

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs

ANUENCIOS DEL DIA.

Santa Maria Cleofé, y Santa Valdestrudes.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia parroquial de San Pablo: se desocubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora en la sagrada Imágen de su Purísimo Corazón, en San Miguel.

AERCCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
7	10 n.	13°	mm. 764.6	77°	mm.	mm.
8	7 m.	13°	764.5	86°	"	"
9	21.	17°	763.8	65°	"	8

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas
Flojo.	Reolo.		
SO.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 7° 38' 38" Boreal.
N		Id.	Salie el sol á 5 h. 31' 50" t. m.
SSE.		Id.	Se pone á 6 h. 32' 11" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 1' 40" t. m.

Espectaculos.

TEATRO PRINCIPAL.—132 función de abono, para hoy miércoles, 9 de abril, á las siete y media.—A beneficio de las señoras del coro, última representación de la aplaudida zarzuela en tres actos, de los señores Olona y Gaztambide, titulada: **El juramento**; desempeñada por las señoras Latorre é Istúriz, y los señores Carbonell, Dalmau, Alló, Escrivá, Albera, Aroas, Rousset, Oliva, Corberó y coros de ambos sexos.—Entrada, 4 rs.—No habrá bandaja.

Función extraordinaria, 123 de abono, y última de la temporada, para mañana jueves, 10 de abril, á beneficio del Hospital de Santa Cruz de esta ciudad.—1.ª parte. La aplaudida zarzuela en tres actos, de los Sres. Zorrilla y Bilarí **Amor y arte**.—2.ª parte. La señora Istúriz, invitada por una comision de la Administración del Santo Hospital, y deseosa de contribuir del mejor modo posible al piadoso objeto á que esta función se dedica, cantará el aria del acto primero de la ópera, **La Traviata**.—La Sociedad filico-dramática Barceñonesa, venciendo varios obstáculos, y especialmente el del estado de la salud de los señores socios de mérito que no se hallan aun completamente restablecidos de las graves indisposiciones que han sufrido, han accedido á las instancias de la Administración del Santo Hospital, en obsequio de tan piadoso establecimiento y de los desgraciados que se albergan en él. En consecuencia, la expresada Sociedad toma parte en la función, por medio de la seccion artística, dirigida por el maestro D. Juan Barrau, sin ninguna pretension en el difícil arte que estudian y cultivan los socios de mérito, y si únicamente con el deseo de contribuir á los propósitos benévolos de la Administración del Santo Hospital, y cantarán el acto cuarto, concluyendo en la escena de la tempestad, de la ópera **Rigoletto**, por las señoritas Martínez y Canalejas, y los señores Tintorer, Domech y Ordinas; y el terceto de la ópera **Anna Bolena**, por la señorita Canalejas, y los señores Timoner y Ordinas.

CIRCO BARCELONES.—Función 19 de abono para hoy, 9 del corriente.—El drama en tres actos, **El cura de aldea**. El baile español, **La jota valenciana**. Dando fin con la pieza en un acto, **Un marido de lanceo**.—Entrada, 3 rs.

A las siete y media.

Jefe de día, D. Elieio Berriz, comandante, capitán del primer regimiento de artillería de a pie.—Parada, Albuera.—Hospital, Alcántara.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Para que pueda formarse una idea de la importancia que tienen los ferro-carriles en el transporte de tropas, damos á continuación el número de militares que han viajado en el año último por las cuatro vías férreas que parten de esta capital. Por la de Zaragoza 20080, por la de Mataró 23296, por la de Granollers 9963, y por la de Martorell 7935; formando un total de 61274 militares. La comodidad para el soldado, que no tiene que hacer pesadas marchas, el ahorro de calzado y vestuario, y sobre todo la disminución de estancias en los hospitales, unido á la facilidad de transportar en pocas horas gran número de tropas de un punto á otro, son ventajas estratégicas que no deben pasar desapercibidas del gobierno, para que dé toda la protección posible á los ferro-carriles de la Península.

—Segun nos dicen de Bilbao, se ha dado orden á todos los contratistas del ferro-carril de aquella poblacion á Tudela de Navarra, que las obras se entreguen terminadas el día 1.º de diciembre próximo. Por lo tanto, si dichos contratistas cumplen sus compromisos, á fin del presente año estará concluida toda la linea, poniéndose en comunicacion directa, sin solucion de continuidad, el Océano con el Mediterráneo en los puertos de Barcelona y Bilbao, via muy importante para uno y otro y para las empresas que las han construido.

—Siendo tan próxima la Semana Santa, á cuyas funciones concurren tan gran número de forasteros, convendria que el Cuerpo municipal mandara limpiar las fuentes de la plaza de Palacio, las dos de la Plaza Real y la de Hércules del paseo de San Juan, cuya lápida se halla tan enmohecida por el agua, que no se puede leer ni una sola palabra de la inscripcion que contiene.

—Un hecho acaecido el domingo último en la plaza de Santa Ana, donde cierto perillan trataba de apoderarse de un precioso reloj de oro que llevaba uno de los niños que concurrían á la procesion de San Francisco, debe servir de aviso á las Autoridades á fin de que se establezca la oportuna vigilancia en las boca-calles donde no se colocan bancos ni sillas.

—Ayer vimos que se regaban y barrian los frentes de algunas tiendas, pero como esta indispensable operacion no era general, verificándose únicamente de una manera aislada, la limpieza era tan incompleta que al cabo de poco rato ya no se conocia el punto que se habia limpiado y el que nó. Para hacerlo debidamente, convendria que las ordenanzas municipales fuesen cumplidas en este punto con mas escrupulosa exactitud.

—Segun se nos ha asegurado por respetable conducto, los vecinos cuyas habitaciones tienen balcones ó ventanas que dan al patio de Santa Ana sufren todas las tardes y al anochecer la molestia que les ocasiona una caterva de muchachos que escoge aquel sitio para teatro de sus juegos, y á esta molestia se agrega el peligro á que se ven espuestos los mismos vecinos y los transeúntes, de ser alcanzados por la continua lluvia de piedras que por allí cruzan y que á veces van á estrellarse contra los cristales de las casas. Ayer mismo por poco no rompieron la cabeza á un Rdo. eclesiástico que salia de la iglesia. Creemos que no estaria de sobra en aquel sitio alguna visitilla de los dependientes de la Autoridad.

—En el taller de D. Valentin Urpina, plaza del Oli, hemos visto un magnifico terno destinado para la iglesia parroquial de Sarriá. Si bien es obra que no debe ser considerada como cosa de arte, es notable por su riqueza, y hace honor á nuestros establecimientos industriales. Sobre todo el rico tisú de oro y plata y de hermosos dibujos, salido de la acreditada fabrica de D. Miguel Gusi, es de lo mejor de su clase que se haya visto en Barcelona. El coste total se hace ascender de cincuenta á sesenta mil reales.—La referida parroquia podrá vanagloriarse de poseer un terno que pocas de las iglesias de Barcelona—generalmente muy desprovistas de alhajas, y de ornamentos de valor—podrian presentar otro igual, gracias á la piadosa generosidad de una noble señora, cuyas armas y las iniciales de su nombre se ven bordadas en las casullas y dalmáticas.

—Para mañana, jueves, se espera la llegada de gran parte de los artistas que constituyen la compañía lirica escriturada para el Gran Teatro del Liceo.

—Discurriendo sobre los medios de poner coto á los delitos que, al parecer, se suceden mas frecuentemente que nunca, el celoso señor Gobernador civil de la provincia de Lo-

groño, don Manuel Somoza, invita á las Corporaciones municipales que envíen comisionados competentes á presenciar los defectuosos ejercicios de los alumnos de la Escuela de párvulos que hay establecida en la capital de aquella provincia. «A buen seguro, dice en su invitación, que llevarán á sus respectivas localidades el íntimo convencimiento de la apremiante necesidad de acudir con presteza al único remedio salvador para el porvenir, con el que se desarrolla admirablemente la parte física y moral de los niños.» Con este motivo, dicha celosa autoridad ha dirigido una importante circular á los señores alcaldes de su jurisdicción.

—Anteayer ocurrió un amago de incendio en la calle de San Olegario de la Barceloneta, y en una habitación cuya dueña se encontraba fuera.—Los vecinos, que advirtieron el peligro, lo combatieron activamente, penetrando por una ventana. Quemáronse algunas prendas de ropa.

—La colosal imagen de San Agustín, obra del escultor señor Talarn, es probable que quede en la mañana de hoy colocada en el altar mayor de la iglesia de dicho nombre. Anoche la vimos ya trasladada al presbiterio y preparadas las cabrias para levantarla hasta el sitio que debe ocupar.—En el salón del *Ateneo catalán* se halla espuesto el boceto de las bellísimas pinturas que decoran ya el remate de dicho altar, y que representan á la Virgen Inmaculada, circuida de una aureola de gloria.

—Anteayer fué robado con fractura de puerta el despacho de una fábrica de tejidos de la calle de la Rieraeta. Los ladrones se llevaron varias piezas y se dejaron olvidado un escoplo.

—Esta noche tiene lugar la función mensual del Orfeon barcelonés, poniéndose en escena, según ya lo anunciamos, la comedia nueva en dos actos y en verso, original del señor Vivancos, titulada: «Por la marina española»; dirigida por el socio protector señor Alferez.

Segunda parte.—Fantasía instrumental de don Pedro Tolosa, dedicada y aceptada por el maestro de la Capilla Real señor Eslava.—Duetto de «L'elixir» por la señorita Castellá y el señor Maristany.—Coro á voces solas, «La ausencia», de don Juan Tolosa.—Aria de la «Gemma», por el señor Sauri.—Tercetto del «Hernani», por la señorita Castellá, y los señores Maristany y Camins.—Coro final del segundo acto del «Guglielmo».

Por la Redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—*Nuevo servicio.*—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella.—*De Cádiz:* el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

El vapor-correo *Almogávar*, saldrá de este puerto el 10 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas. Admite cargo para Sevilla. (Véase el anuncio inserto.)

El vapor *ESTREMADURA* saldrá el 11 del corriente, para Sevilla y escalas. (Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

Se recuerda el anuncio de la salida del vapor *Mercurio* para Cádiz y escalas, el día 11 del actual.

El vapor español *VIFREDO*, saldrá de este puerto el 9 del corriente, á las nueve de la mañana para Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool, admite cargo para Sevilla. Se despacha en la calle Ancha, n. 9, bajos.

El vapor *GADITANA* saldrá para Liverpool y escalas usuales el 9 del corriente, á las diez de la noche.

Se llama la atención sobre el anuncio «Venta del vapor español *Dertosense*».

DEVOCIONARIOS: grande surtido en la librería de Subirana, Puertaferri, n. 16.

Devocionarios y Semanas Santas de todas clases. Librería Font, bajada Cárcel, n. 3.

Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Zurbano n. 3.

LIBRERIA DE RUBIO, BAJADA DE LA CARCEL.—Gran surtido de devocionarios y Semanas Santas, 25 ediciones distintas en toda clase de encuadernaciones.

Mediante proposición admisible se vende la polacra española *Moniquita*, del porte de 165 toneladas, forrada y claveteada en cobre. Informarán de las condiciones en la calle Nueva de San Francisco, n. 24.

CRONICA DEL VIAJE DE SUS MAJESTADES Y ALTEZAS REALES

á las Islas Baleares, Cataluña y Aragon en 1860, escrita de orden de Su Majestad la Reina por Don Antonio Flores.—Madrid, imprenta de M. Rivadeneira, 1861.

España acababa de demostrar en Africa al mundo que no se debía su decadencia á que sus hijos hubiesen degenerado, sino á las desgracias y las discordias civiles que durante tantos años habian desgarrado su seno. Su letargo no era el sintoma precursor de la muerte, porque las grandes naciones no mueren mientras encierran gérmenes de vida que, como los de España, pueden reanimarlas hasta en el borde del sepulcro, mientras no se han olvidado las buenas tradiciones de lo pasado, mientras se tiene fe en el porvenir, mientras las grandes desgracias no han roto los lazos de la familia ni han borrado los rasgos que forman la fisonomía nacional.

Las victorias de nuestros soldados habian llenado de asombro á Europa. «España resucita cual otro Lázaro, decian, y presenta como títulos para formar parte de las grandes potencias los laureles conquistados en esa Mauritania que fué un día una de sus provincias.» Y todas las naciones que componen la gran familia europea saludaban á la España rejuvenecida.

Aun palpitaban los corazones con el recuerdo de las glorias de Vad-rás y Tetuan, aun no se habian marchitado las coronas que habian tejido todos los pueblos de la monarquía, y estaban casi en pie los arcos de triunfo por donde habia pasado nuestro ejército de Africa al regresar de una sangrienta campaña, cuando SS. MM. concibieron la feliz idea de visitar las provincias que formaron un día la corona de Aragon.

Barcelona no ha olvidado aun aquellas fiestas espléndidas con que patentizó á los monarcas y á los altos dignatarios de la Corona que, merced á su espíritu de progreso, á su laboriosidad, á su constancia y á su inteligencia, se habia elevado en ilustracion y en riqueza á una altura á donde le alcanzan muy pocas de las demás ciudades de la península. Experimentamos por consiguiente una grata satisfaccion al leer la obra de don Antonio Flores, y al ver que sus páginas mas brillantes son las que están dedicadas á poner de manifiesto los adelantos materiales é intelectuales del Principado.

Don Antonio Flores, que tenia conquistado ya un buen nombre en la literatura, acompañó á SS. MM. en su viaje con el honroso cargo de cronista, y con auxilio de los apuntes que tomó durante la escursión, y refrescando en la memoria sus impresiones personales, ha escrito un libro en el que campean las galas del lenguaje y se refleja el entusiasmo espontáneo que animó durante el viaje de SS. MM. á los habitantes de las Baleares, de Cataluña y de Aragon.

Libre el cronista de la enojosa servidumbre que impone la etiqueta de una corte, pudo perderse entre la multitud y observar las costumbres, los trajes y los sentimientos de los pueblos fuera de la atmósfera oficial, en la cual la mirada se deslumbra á las veces con la pompa de los festejos; visitó como un simple viajero todos los monumentos; evocó con su imaginación de poeta todos los recuerdos de la historia, todos los héroes, todas las tradiciones y todas las glorias de épocas pasadas; y se cercióro con el espíritu investigador y práctico de nuestra época de todos los progresos del arte, de la industria, del comercio y de la agricultura de las ricas comarcas que recorría la régia comitiva. Su obra es por consiguiente un cuadro animado y fiel de las costumbres, historia, tradiciones y monumentos de tres provincias, adornada con observaciones personales exentas de todo esclusivismo y que revelan la amenidad á la par que la perspicacia del ingenio de su autor.

El cronista recorre apresuradamente el espacio que media entre la corte y la isla de Mallorca, y cuando pone sus pies á bordo del buque que debía trasladarle á ese jardín bañado por el mar, sube al castillo de proa en medio de la noche y da rienda suelta á su imaginación para evocar los héroes que en aquel mar tranquilo entonces habian conquistado tantos ricos joyeles para la Corona de España. Con su conjuro poético hace aparecer la figura de don Juan de Austria, y cree respirar las auras de Lepanto y dirige la mirada hacia el Africa para vislumbrar entre la bruma en Oran la sombra del inmortal Cisneros.

Cuando llega á la bahía de Palma, retrocede con el pensamiento hasta las épocas mas remotas y hace una escursión histórica en que se descubre una erudicion nada comun y demuestra que el novelista ha contraido sobrados méritos para aspirar al título de fiel historiador. El aspecto del castillo de la Almudaina le recuerda la gloriosa empresa de

Jaime el Conquistador, la muerte heroica de los Moncadas y el Rey moro de Mallorca rendido á los piés del joven y animoso monarca, prez de los caballeros y terror del agarenos.

En los festejos con que la isla obsequió á SS. MM. y cuyo relato hace el señor Flores con la exactitud de una crónica y la gracia pintoresca de un cuadro de costumbres, se desprende una escena graciosa, delicada y tierna como un idilio, que retrata las costumbres sencillas y patriarcales de los habitantes de la pacífica Mallorca. Es la que el autor titula *la ofrenda de los payeses*.

Cincuenta parejas de aldeanos, acompañados de los alcaldes de los pueblos, se presentaron á ofrecer á SS. MM. canastillos de frutas y flores. «Es preciso ver aquellas jóvenes, dice el autor, que cubiertas de rubor, á penas pueden sostener el canastillo con sus trémulas manos.... Hermosas son las payesas de Lluchmayor que en elegantes canastillos de paja, labrados por sus propias manos, presentaron gruesas almendras, tambien por ellas cogidas y cultivadas por los payeses que las acompañaban. Al verlas llegar ruborizadas y trémulas ante las gradas del trono, parece que de sus labios se escapan estas palabras:

«Nosotras somos, Señora, las humildes aldeanas de las hermosas llanuras de Lluchmayor; hemos nacido allí mismo donde dejó de existir el valeroso nieto del gran Conquistador de esta isla; y al venir á veros, Señora, nos hemos arrodillado ante la cruz de piedra que señala el lugar de aquella tremenda desgracia, para pedir á Dios por el alma del Rey don Jaime, y rogarle que conserve la salud de S. M. y aumente la prosperidad de su augusta Familia.»

«Las hijas de la antigua colonia romana, donde el arado no abre un surco sin aplastar un idolo, ni se enclava la azada sin tropezar con una moneda ó descubrir algun resto precioso de los antiguos templos druidicos, llevaban en sus manos riquísimos corales nacidos entre las ruinas de la que fué un tiempo fábrica imperial de tejidos de púrpura. Los cienes que se bañan en la hermosa Albufera de Alcudia no son mas blancos que las mujeres que nacen dentro de los góticos muros de la ciudad. El rebosillo blanco, el jubon negro y la airosa saya listada, prestan gran elegancia á las seductoras figuras de aquellas jóvenes aldeanas.

«De igual modo vestian las de Felanitx, las de Soller, Pollensa y Andraitx, presentando las unas caprichosos vasos de barro cocidos en las fábricas de su industrioso lugar; ofreciendo las otras el aromático fruto de sus poblados bosques de naranjos y limoneros; dando aquellas los panes de higos, prensados por sus propias manos, y nacidos tal vez á la sombra del palacio que habitó Q. C. Metello; y llevando las últimas gruesas aceitunas, cultivadas con no poco trabajo en la fragosidad de sus montes, etc.

«Allí donde nacen y crecen toda clase de árboles y brotan todo género de flores, y esparcen su aroma los mas regalados frutos, allí habian nacido aquellas lindas payesas, que si no eran más hermosas que todas las otras, podian afirmar que ninguna les llevaba ventaja. Su acento era suave y melodioso como el trinar de los pájaros que anidan en su espléndida comarca. Sus ojos brillaban como brilla el rocío en sus risueños campos, y bien se advertia que la misma luz que pinta las rosas y las azucenas habia matizado aquellas mejillas y colorado aquellos lábios.»

El autor se complace en describir los diversos trajes de los isleños, no se cansa de recorrer las fértiles llanuras, pregunta á todos los monumentos los recuerdos que guardan sus lápidas é inscripciones, y admira las costumbres patriarcales de aquellos habitantes, cuya tranquilidad consiste en que no conocen el robo ni el asesinato, que dejan la llave de sus casas en la cerradura por olvido ó por temor de perderla, pero que están seguros de encontrar cuando vuelvan, y para quienes la santidad del hogar no es respetada por la fuerza material de los cerrojos sino por la fuerza moral que la protege.

El cronista describe la excursion que hicieron SS. MM. por el interior de la isla, y en esta descripcion se suceden cuadros tan bellos y poéticos, que su lectura escita tanto interés como la mas celebrada novela. Nos conduce despues á la isla de Menorca, nos hace recorrer la bahía de Mahon, envidia de los extranjeros, y nos introduce en la fortaleza de la Mola para que admiremos la grandiosidad de sus obras.

A las tranquilas y campestres escenas de las islas Baleares, siguen los lujosos festejos de la industriosa Barcelona, á la que llama el autor rival vencedora de Génova y Venecia, que se habia adornado con sus mejores galas, y por cuyas calles y plazas corria una multitud inmensa. La tranquilidad y el aspecto sencillo de la vida del pais agricola se habia convertido en la animacion, el estruendo y la pompa de la ciudad industrial y populosa.

En el siguiente artículo terminaremos esta breve reseña de la obra de D. Antonio Flores, á quien Cataluña, y Barcelona especialmente, son deudoras de lisonjeros elogios que harán formar á las demás provincias de España una elevada idea de nuestra ilustración y progreso.

GREGORIO AMADO LARROSA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 6 de abril.

Me habia propuesto, segun tenia anunciado á Vds., ofrecerles un resumen del discurso del señor Posada Herrera en la cuestion de imprenta; pero llevo ya tarde para desempeñar esta tarea. Todos los periódicos han formado ya su juicio acerca de él, y aunque sobre este juicio no les será á Vds. fácil formar el suyo, porque mientras el *Diario Español* lo levanta hasta encima de las nubes, dándole los calificativos de elocuente, brillante, elevado, doctrinal y profundo, el *Clamor Público* dice que es un conjunto informe de chocarrerías, contradicciones, absurdos, sandeces y vaciedades; á bien que podrán verlo en el *Diario de las sesiones* y comprenderán lo que hay de parcial y apasionado en unas y otras calificaciones. La verdad es que el señor Posada, con su indisputable talento, nos reveló una vez mas que era un elocuente defensor de una causa mala, y digo mala, porque no obstante mi sensato ministerialismo no puedo menos de reconocer que la conducta del ministro de la Gobernación en las elecciones, en la imprenta y en las leyes administrativas, no se ha ajustado ni con mucho á las que debieran ser las verdaderas aspiraciones de la union liberal. Todo el ingenio del señor Posada, y cuidado que es grande, no puede convencer á nadie de que ha dejado completamente libres las elecciones, de que ha aplicado la ley Necedal con suavidad y tolerancia y de que ha introducido en las leyes administrativas el pensamiento liberal del pais. Por lo que hace á la imprenta, yo creo sinceramente que nadie ha salido en ello mas perjudicado que el gobierno, pues es lo cierto que se ha exacerbado la persecucion, y que con la multiplicidad de las recogidas y de las denuncias, lejos de templarla y enaltecerla se la ha irritado y enconado, lanzándola mas y mas en las vias de la personalidad y del escándalo. Este es mi juicio imparcial sobre el discurso y la conducta del señor Posada en materia de imprenta. Sé que disgustará á los buenos ministeriales, pero yo sigo la máxima de «amicus Plato», etc.

La cuestion de Méjico sobre la cual, preciso es decirlo, reina tanta oscuridad, va á tratarse el miércoles en el Congreso por medio de una proposicion que presentará al efecto el señor Castro, cansado ya de esperar á que el gobierno conteste á su interpelacion. Reconozco desde luego que en el estado actual de la cuestion, es natural la reserva del gobierno; pero no obstante, sin faltar á lo que esta exige en asunto tan grave, se pueden provocar esplicaciones que aclaren ciertas dudas y demuestren cuál es la verdadera opinion del gobierno sobre el tratado de Soledad, tan anatematizado por la Francia.

Esperase con impaciencia la presentacion del voto particular de los señores Alonso Martinez y Zamora, sobre el proyecto de ley de Ayuntamientos, que será el primero que ocupará al Congreso en cuanto se terminen los presupuestos, que deben recibir mañana los últimos toques. En esta discusion de la ley municipal van á dar los disidentes su gran batalla, y se dejará oír la voz elocuente del señor Rios Rosas. Toda la flexibilidad del señor Posada Herrera, introduciendo en su primitivo proyecto grandes modificaciones, no ha sido bastante para desvanecer la tormenta parlamentaria que se le prepara. El señor Rios, segun mis noticias, se propone en este solemne debate deslindar claramente su posicion política y la de sus amigos, presentando en un cuerpo de doctrina terminante y conspicuo los principios que á su juicio deben constituir el sistema de union liberal, y que el ministerio actual, al decir de los disidentes, por la influencia del ministro de la Gobernación, no ha sabido realizar en la esfera de la política y de la administración.

Para remate de la discusion de presupuestos se ha promovido ayer tarde, y ha continuado anoche, un animadísimo debate sobre los derechos de las clases pasivas. Todo el mundo clama por la presentacion de una ley que establezca la remuneracion de los servicios al Estado sobre el principio de la mas absoluta igualdad. Hoy reina en esta materia el caos, y mientras unas clases de funcionarios gozan el derecho pasivo y dejan al morir asegurado el pan á sus familias, otras se ven absolutamente privadas de todo derecho á jubilaciones y Monte-pío. La comision de presupuestos ha querido reparar esta irrisoria injusticia, declarando que desde la publicacion de la ley actual de presupuestos to-

dos los empleados gozarán de iguales derechos. La minoría progresista, representada por los señores Madoz y Figuerola, se ha opuesto á que sin el estudio necesario se imponga al Estado esta nueva carga, cuando á su pensar lo natural es esperar á que estos derechos se igualen en la ley de clases pasivas, pedida por todos. Los diputados de la mayoría han pretendido que el principio de la igualdad absoluta se establezca desde luego, y que en igual posicion todos esperen la publicacion de la ley que ha de fijar definitivamente sus derechos. Anoche, á última hora, despues de un largo debate, nadie se entendió, no obstante haber pronunciado un excelente discurso sobre la materia el señor Salaverría, que reconoció que la gran dificultad de resolver esta cuestion por medio de una ley estaba en que cuando se trataba de aplicar una fórmula constante, justa y estricta de los derechos que debían ser permanentes para los empleados, se tropezaba con esa montaña de situaciones personales, nacidas de la diversidad de casos en que se han encontrado por efecto de una revolucion de cuarenta años los funcionarios públicos. El señor ministro de Hacienda propuso como solucion que se declarase la igualdad de derechos de todos los empleados, sin prejuzgar el tanto de las pensiones, comprometiéndose á traer al Congreso antes de 15 dias la ley de clases pasivas. El artículo, pues, nuevamente redactado, y cuya discusion comenzará mañana, declara estendido el derecho de Montepío á los empleados de las carreras que en el dia no lo disfrutaban, conforme á la legislacion vigente en 1.º de abril de 1863, desde cuyo dia disfrutarán sus haberes.

A parte de la vida política que estos debates producen en el Congreso, reina un completo marasmo. Ni se dice, ni siquiera se miente nada. --N.

Paris 6 de abril.

La opinion pública, por lo que respecta al asunto Goyon-Lavalette, ha sufrido cierta reaccion que sin duda será la última, tratándose de un negocio tan personal en que se agitan tan diversas influencias. La *Patria cree saber* que uno y otro continuarán en Roma. Por mi parte empero lo pongo mucho en duda, como quiera que el marqués de Lavalette sigue diciendo que nunca consentirá en regresar á Roma si no se retira el general Goyon. Puede que yo esté equivocado con respecto á la energia de carácter que al decir esto supongo en Mr. de Lavalette: acaso las circunstancias le coloquen en la dura alternativa de ceder ó de romper con el gobierno, y en esta hipótesis seria contingente que la *Patria* acabase por tener razon.

Debo llamar hoy la atencion de V. sobre la circular dirigida por Mr. de Persigny á los prefectos relativamente á la asociacion de San Vicente de Paul. Despues de consignar en dicho documento que la mayoría de las conferencias se ha negado á admitir la formacion de un comité central presidido por un empleado nombrado por el gobierno, el ministro del Interior recuerda á las sociedades ó conferencias que si continúan teniendo relaciones con un comité central oculto, se considerarán escluidos de las condiciones legales de las asociaciones.

Ante una prevencion tan terminante ¿qué harán las sociedades ó conferencias de San Vicente de Paul? ¿se reunirá el comité central á despacho de las órdenes del gobierno? No lo creo; pero de todos modos esta circular habrá de ser muy mal recibida por el partido religioso. Para acabar de crearse enemigos no faltaria sino que el gobierno tomase algunas severas medidas contra los obispos que quieran ir á Roma.

El rumor de que le di cuenta á V., sobre la posibilidad de que el arzobispo de Paris emprenda este viaje, se vá confirmando hoy; pero me han dicho que en este supuesto el motivo del viaje será distinto del que se supone, y que su presencia en Roma tendrá un carácter especialmente político. La noticia necesita confirmacion.

Es singular que todavia no haya empezado en el Cuerpo legislativo la discusion de los presupuestos. No lo siento sin embargo, pues acaso despues de este retardo la discusion será mas interesante. Las cuestiones de guarismos son de las que no pueden menos de salir ganando cuanto mas se meditan. Ya puede V. figurarse cuán terribles ataques se preparan sin duda contra los impuestos sobre la sal y el azúcar. Muy prevenido habrá de estar Mr. Fould para hacer frente á la oposicion.

El prestigio que le rodeaba cuando subió al ministerio, ha vuelto muy á menos á causa de la poco lisonjera operacion de la conversion de la renta. Asi es que ahora, y en ello está de acuerdo con la opinion pública, se vé precisado á hacer todas las economías posibles. La reduccion de treinta y dos mil hombres, y de dos mil y tantos caballos que recientemente se ha decretado, es sin la menor duda el resultado de esa situacion. Y á esta circunstancia añada V. el hecho de que la cotizacion de la renta, á pesar de todos los esfuerzos que se hacen para sostenerla, tiende siempre á la baja. Los poseedores de

papel en pequeñas cantidades, y la mayor parte de los tenedores de papel del 4 1/2 por 100, obligados ahora á buscar colocacion para sus capitales fuera del papel del Estado, se han pue-to á estudiar los valores, y fácilmente se han apercebido de que hay muchos medios de colocarlos con mas ventaja. Asi se explica el alza notable que ha tenido el papel de los caminos de hierro. Por lo demás, preciso es confesar que de algun tiempo aca los caminos de hierro han adquirido una gran consideracion en los círculos de los capitalistas.

El miércoles se discutirá en el Senado la esposicion que el arzobispo de Rennes ha dirigido á este alto Cuerpo, en queja contra el prefecto del departamento de Ile et Vilaine. Segun parece, este prefecto ha sostenido á un profesor de instruccion primaria se-glar en un pueblo, en vez de un profesor eclesiástico reclamado por el Ayuntamiento. Mr. de la Rochejaquelein apoyara la esposicion, y Mr. Billault debe contestarle.

Ma han dicho que el Emperador ha suspendido las reuniones ordinarias de los jue-ves, en atencion al gran número de reclamaciones y quejas de toda clase que se le diri-gian. Ya sabe V. que de derecho los senadores y los diputados tenian entrada en estas recepciones ó reuniones.

Hablase ahora de una carta que se supone haber escrito Mr. de Saligny desde Méji-co, carta en la cual manifiesta que si la Francia quisiese enviar allí veinte mil hombres, haria todo lo que quisiese. No tengo reparo alguno en creerlo; pero, ¿cómo les sentaria á los aliados semejaute providencia? ¿este gasto excesivo seria acaso bien recibido por la opinion pública?

Ayer hubo gran banquete en el Palais Royal, con asistencia de MM. Auber, Berlioz, Gueroult, Delacroix y gran número de altos empleados.

Trátase de prorogar las sesiones del parlamento de Turin hasta el 1.º de junio.

Ahora que lo ocurrido en el Vaudeville es objeto de conversacion en todos los cafés y salones, los periódicos empiezan ya á ocuparse de ello, aunque en términos encubiertos. Censuran, es verdad, á los autores de esas extrañas manifestaciones; mas no se atreven á calificarlos como se merecen, porque son personas que ocupan distinguidas posicio-nes. Las victimas de estas apreciaciones parciales son los *claqueurs*, la cohorte regimen-tada del entusiasmo que, segun parece, ha tomado muy por lo sério su mision, y que han plegado sus manos siempre dispuestas á dar aplausos, para silbar á la juventud do-rada que efectivamente se ha hecho acreedora á una silba. Los periódicos censuran uná-nimemente esta conducta de los *claqueurs*, que esta vez sin embargo no dejan de mano los intereses del público, y aseguran que en adelante se procurará que atiendan oficial-mente á la policía del teatro los que estan obligados á ello.

Dicese tambien que el ministro de Estado ha presentado un dictámen sobre la orga-nizacion de la *claque* en los teatros. Si á consecuencia de estos hechos se llegase á supri-mir esta institucion ridicula, seria yo el primero en aplaudirlo; mas por desgracia se ha tratado ya inútilmente otras veces de suprimir esos aplausos de encargo que al parecer dan ánimo y estimulan á los actores.

Los candidatos para el cargo de secretario general de la Academia de Bellas Artes, que ha dejado vacante el fallecimiento de Mr. Halevy, son ahora Mr. Berlioz de quien ya le he hablado, Mr. Beulé, Mr. Leon Halevy y Mr. Ravaissou.—P.

Noticia de los fallecidos el día 8 de abril de 1862.

Casados 2	Viudos »	Solteros »	Niños 1	Abortos 1
Casadas 1	Viudas 2	Solteras 1	Niñas 2	
	Nacidos:	Varones 4	Hembras 7	

REMITIDO.

Santa Coloma de Cervelló 7 de abril.

Sr. Director del Diario de Barcelona.

Muy señor mio: En las columnas del diario que tan dignamente dirige, del 6 del corriente, he leido un comunicado de la Municipalidad de Igualada, en el cual se tributaban merecidos elogios de los conocimientos hidrográficos del señor de Montecatini (D. Félix), Ingeniero hi-drógrafo francés, y digo merecidos elogios, porque he podido convencerme y de un modo mas práctico que la digna Municipalidad, de que no eran quimeras las aserciones de dicho señor; pues que habiéndole llamado para que inspeccionase una de mis propiedades, llamado manso Pascual, sita en el término de San Vicente dels Horts, el objeto de ver si encontraría agua para el riego de la misma, y como me asegurase, en un lugar que me indicó, que la habia en abundancia, mandé abrir un pozo en el punto señalado, resultando que antes de llegar á la profundidad que predijera, se encontró agua en tanta abundancia que ha sido preciso sus-

penden los trabajos, sin poder continuarlos hasta hacernos con medios para la estraccion de la misma.

Lo que pongo en conocimiento del público, para que reuniendo datos pueda mejor apreciar la inteligencia y capacidad no vulgar del señor D. Félix Montecatini.

De V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—Jaime Pascual.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, M^e LCHOR ALÍO.

JUNTA PROTECTORA DE LOS CINCO HUERFANOS DEL COMANDANT E BLANCO, QUE SE HALLABAN EN LA CASA DE CARIDAD DE BARCELONA.

Relacion de los donativos recibidos hasta el día de la fecha.

Suma anterior, 44,466 rs. 46 cénts.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, 100 rs.

El Sr. D. Rafael de Arquer, Director del Colegio Barcelonés, ha admitido en clase de pensionistas en el mismo, con la rebaja de 180 rs. vn. en las mensualidades, á los niños D. Alfredo y D. Eduardo.

Artillería.—Señores jefes y oficiales del 4.º regimiento montado, 200.

Batallones de cazadores.—Señores jefes y oficiales del de Simancas, 183, 25 cs.

Batallones de provinciales.—Señores jefes y oficiales del de Gerona, 100.

Caballería.—Direccion general, 383.

Cuerpo administrativo del ejército.—Señores jefes y oficiales del mismo en Barcelona, 192.

—Señores Comisario de Guerra y oficiales id. en Tarragona, 80.

Comandancia militar del canton de Baeza.—Señores jefes y oficiales del batallon provincial. Id. de la remonta de Granada. Retirados en la ciudad de Baeza, 370.

Ciudad de Guadix.—Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. Señores Alcalde 1.º y 2.º Señores jefes y oficiales del batallon provincial. Varios particulares. Señores jefes y oficiales de reemplazo, 300.

Comandancia militar del canton de Manresa.—Comandante militar D. Fernando Raymat, 19.

Retirados en dicho canton.—Comandante D. Angel Blanco, 40.—Id. D. Pablo Riera, 20.—Id. D. Antonio Trinchera, 19.—Capitan D. Jacinto Torrecabala, 12.—Id. D. Tomas Biladés, 12.—Teniente D. Joaquin Rovira, 16.—Id. D. Bruno Coll, 4.—Id. D. Valentin Mas, 8.—Subteniente D. José Grau, 8.—Id. D. Juan Oliveras, 5.—Id. D. T. S. 8.—Cabo 1.º José Pous, 4.—Soldado Luciano Carbonell, 6.—Id. Pedro Cornet, 10.—Id. Tomás Sola, 4.—Id. Tomás Noet, 4.—Id. Miguel Soldevilla, 2.—Id. Pedro Sevilla, 2.—Pensionista Juan Garcia Siugla, 4.—Id. Ana Maria Collina, 2.—Id. Teresa Torres, 2.—Id. Rita Puig de Llibot, 3.

Barcelona.—Señores socios del casino del Pireo, 433.—D.ª C. de B., 19.—Una señora de un retirado, 10.—P. R. T., 20.—D. Jaime Bauleas, fabricante, 40.—D. José Bros, Administrador del Excmo. Sr. Duque de Cardona, 20.—Una persona, cuyo nombre se ignora, en un billete del Banco de Barcelona, 100.—Administracion de propiedades y derechos del Estado, 50.

Gerona.—Sr. Alcalde Corregidor D. Mariano Fernandez, 20.

Suma 47,300 rs. 71 cénts.—Se continuará.

Barcelona 31 de marzo de 1862.—V.º B.º—El coronel, vocal-secretario, Lopez Clarós.—El depositario, José Rubí, párroco.

Anuncios judiciales:

D. José Maria de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de la ciudad de Barcelona.—Por el presente, tercer y último pregon y edicto, otito, llamo y emplazo á Federico Mulleras y á un sugeto conocido por Noy quio, para que dentro de nueve días del de la fecha en adelante, se presenten de rejas adentro en las ordeses de esta ciudad, al objeto de recibirles su declaración indagatoria y oír sus descargos en la causa criminal que contra los mismos y otro me halla instruyendo sobre robo apercibidos que no verificándolo, sin mas oírtales ni emplazarles, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á primero de abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Licenciado don José Maria de Iparraguirre.—Por mandado de su señoría, Francisco Planas y Castelló, escribano.

—Don Camilo Esteve y Calala, teniente, ayudante del batallon provincial de Barcelona, n.º 47, y fiscal nombrado.—Habiéndose ausentado de esta plaza Francisco Riera y Codina, soldado de este batallon, natural de Castillo de Farfán, á quien estoy sumariando por la falta de asistencia á la lectura de leyes penales, mando de la jurisdiccion que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales ordenanzas á los oficiales de su ejército, por el presente llamo, otito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho Francisco Riera y Codina, señalándole el cuartel de Junqueras de esta plaza, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta días, que se cuentan desde el día de la fecha á dar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el referido plazo, se seguirá la causa, y se sentenciará en rebeldía como desertor; sin mas llamarle ni aplazarle por ser esta la voluntad de S. M.—Insérvese este edicto para que venga á noticia de todos en el «Diario de Barcelona». Barcelona á primero de abril de mil ochocientos sesenta y dos.—El teniente ayudante, Camilo Esteve.—El escribano, Juan Clavería.

—Insiguiendo lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de S. Pedro de esta ciudad, en méritos del expediente sobre pertenencia á Mostrencos del derecho de reivindicar una casa, sita en la calle de Abaxadors de esta ciudad. Se oita á los herederos y sucesores de los consortes José y Gertrudis Buxa, para que dentro del término de oatoros meses comparezcan á deducir de su derecho en méritos de dicho expediente, bjo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de su señoría, Ignacio Carner, escribano.

—De orden del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio, se cita á Pablo Badia, sastre, vecino de la villa de Torá que actualmente se halla en esta ciudad, según se oree, y cuya habitación se ignora, para que en término de segundo día comparezca desde la publicación de este anuncio, se presente en la audiencia del juzgado, plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para la practica de cierta diligencia de justicia; apercibido que no verificado lo le parará el perjuicio á que haya lugar. Barcelona tres de abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Ramon Collá, escribano.

—Juzgado de primera instancia del distrito de San Beltrán.—En virtud de lo mandado por el señor don Francisco de la Pezuela, juez de primera instancia de este distrito, con auto de hoy en la causa criminal que se instruye en dicho juzgado y por actuación del infraescripto, sobre lesiones y sucesiva muerte de Rafael Gombau y Borrás, cuyas lesiones le fueron ocasionadas por un hombre, á traición, en el día veinte y uno del corriente mes, entre siete y ocho de la noche, en las inmediaciones de la barriada ó taberna de Francisco Domenech, denominada «nuevas» sita en las huertas de San Beltrán, y frente del bogue de la calle del Arco del Teatro, se cita á todos y cualquiera persona que presenciase el hecho, ó tengan noticia de quienes sean sus autores, para que en el término de cuatro días ó contar desde la publicación de este anuncio, se presenten en dicho juzgado, sito en la calle de Santa Mónica, número dos bis, piso principal, á fin de prestar la correspondiente declaración, en méritos de dicha causa, y para que tenga efecto lo mandado por dicho señor juez, firmo el presente en Barcelona á treinta y uno de marzo de mil ochocientos sesenta y dos.—José Gros, escribano.

—Juzgado de Hacienda de la provincia de Barcelona.—En virtud de providencia del señor D. José María de Iparaguirre, juez de Hacienda de esta provincia, se cita por este segundo edicto á Juan Espel y Orriols, natural y vecino de Castellón de Nuch, para que se presente en la escribanía de este juzgado, situada en San Felipe Neri, para notificarle el auto definitivo dictado en la causa seguida al mismo, y á Jaime Amengon, por contrabando de géneros y defraudación de derechos, y hauerle la citación y emplazamiento para la remisión de dicha causa á S. E. el Tribunal superior, bajo apercibimiento que de no hacerlo se verificará en los estrados y le parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 5 de abril de 1862.

—Juan José Rodríguez, escribano.

—En virtud de providencia del Sr. D. José María de Iparaguirre, juez de Hacienda de esta provincia; se cita y llama por este primer edicto á Carlos Souché y Givert, natural de Viger, vecino de Perpignan, conductor de diligencias de dicho punto á Barcelona, para que se presente en la escribanía de dicho juzgado, situada en San Felipe Neri, para notificarle el auto definitivo dictado en la causa que se le sigue por contrabando de géneros y defraudación de derechos, y citarle y emplazarle para la remisión de la misma á S. E. el Tribunal superior del territorio; bajo apercibimiento que de no hacerlo se entenderá con los estrados y le parará el perjuicio que haya lugar las providencias que se dictaren. Barcelona á cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Juan José Rodríguez, escribano.

—El Tribunal de Comercio de Barcelona y su partido.—Por cuanto con auto del día de ayer, dado á instancia de acreedores legítimos ha sido declarada en quiebra la razón social de Robles y compañía, disponiendo hacer pública la declaración por medio del «Boletín oficial» de la provincia y «Diario de avisos» de esta ciudad, y de edictos en los parajes acostumbrados; por tanto, en virtud del presente, y á tenor de lo que ordena el artículo 1037 del Código de comercio, prohíbe que persona alguna haga pagos y entregas de efectos á los socios de la razón fallida, debiendo tan solo verificarlo al depositario nombrado D. Federico Ricart, pues de lo contrario no quedarán libres de las obligaciones que tengan pendientes. Asimismo manda á todos los que ocurran en su poder pertenencias de la expresada razón Robles y compañía que hagan manifestación de ellas por nota que deban entregar al señor D. Cristóbal Taltahull, cónsul substituto 3.º y juez comisario de la quiebra; en el concepto que de no cumplirlo serán tenidos por cómplices en ella. Últimamente previene quedar sellado el día 26 del corriente, á las doce de la mañana, para la celebración de la primera junta general de acreedores en una de las salas de la Casa Lonja, donde deberán presentarse los que crean serlo personalmente ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante; bajo apercibimiento que por falta de asistencia se les seguirá el perjuicio en derecho haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia se manda expedir el presente edicto que se fijará en los parajes acostumbrados de esta ciudad, y se insertará en el «Boletín oficial» y «Diario de avisos» de la misma. Dado en Barcelona á 3 de abril de 1862.—Miguel Martorell, prior.—Francisco Puig y Borri, cónsul 1.º.—Juan Febró, cónsul 2.º.—Por mandado de S. S.—José Manuel Planas, escribano, secretario.

Anuncios oficiales.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—José García, natural de Tremp, hermano de Pedro, soldado que fue del ejército de Puerto Rico, que según antecedentes reside en esta capital, se presentará en la Secretaría de este gobierno para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 8 de abril de 1862.—P. O. D. S. E. el comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel.

—Capitanía general de Cataluña.—Estado Mayor.—Don José María Rice, vecino de esta capital, se presentará en las oficinas de Estado Mayor de esta Capitanía general, para enterarle de un asunto que le interesa. Barcelona 8 de abril de 1862.

—Sociedad Filomática.—A las ocho horas de la noche del próximo miércoles 9 de los corrientes esta cuerpo literario celebrará sesión ordinaria; en la que el socio de la sección 1.ª, Dr. don Jorge Florit de Roldán, leerá su Memoria de entrada, cuyo tema es «La Verdad» (recolecciones acerca de la misma). Barcelona 7 de abril de 1862.—Francisco Faunt, secretario general 1.º.

—Gran Teatro del Liceo de S. M. doña Isabel II.—Comisión de readfijación.—El sábado 12 del corriente, á las tres y media de la tarde, se venderá en remate una partida de hierro dulce. Barcelona 8 de abril de 1862.—Joaquín V. de Pedrabas, secretario.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—En el día de hoy se oferta el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid mañana. Barcelona 9 de abril de 1862.—El Administrador general, Manuel de la Cámara.

—Instituto de segunda enseñanza de la provincia de Barcelona.—Habiendo dejado de presentarse á satisfacer el segundo plazo de matrícula, crecido número de alumnos de este Instituto, sin embargo del aviso que á fin de que lo verificasen se puso en el tablon de edictos de esta Escuela, ha dispuesto este M. I. Sr. Director que en el día 11 del corriente satisfagan dicho plazo los alumnos cuyo apellido comienza por una de las letras A, B, C, el día 12 los de las letras D, E, F, el día 13 los de las letras G, H, I, y el día 14 los restantes. Los alumnos que desobedeciendo esta segunda orden no se presenten en los días arriba fijados, no serán admitidos á exámenes de prueba de curso. Lo que por disposición del M. Ite. señor

Director se anuncia para conocimiento de los alumnos. Barcelona 8 de abril de 1862.—El secretario, Luis Bordes.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—Debiendo procederse á la reparacion de los poyos existentes en la plaza-mercado de San José, y á la construccion de cinco mesas nuevas, iguales á las de las floristas establecidas en la Rambla del mismo nombre, igualmente que á la construccion y colocacion en aquellos y todas estas de sus correspondientes toldos y armazones, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal, se convoca á subasta en estas Casas Consistoriales, para las doce de día 11 del corriente, hasta cuya hora se admitiran en la Depositaria del Escellentísimo Ayuntamiento proposiciones en pliego cerrado, con sujecion al adjunto modelo. La obra se adjudicará, á juicio de dicha Corporacion, al mas ventajoso postor, abriéndose licitacion á la lla en el modo establecido en el artículo 3.º de dichas condiciones. Barcelona 7 de abril de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito, vecino de bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, y de las muestras y modelos que se le han puesto de manifiesto, se compromete á reparar, con arreglo á las mas esquisitas practicas del arte, los poyos ó mesas existentes en la plaza-mercado de San José de esta ciudad, á construir cinco mesas nuevas, iguales en un todo á las de las floristas establecidas en la Rambla del mismo nombre, á construir tambien y colocar en aquellos sus correspondientes toldos, é igualmente á construir y colocar veinte toldos con sus respectivos armazones en las expresadas cinco mesas de flores y en las otras quince en el día existentes, por el precio total de (en letra).

Fecha y firma.

—Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.—No habiendo tenido efecto la subasta, en tres lotes, de 303 troncos de morera, 117 troncos de olmo y 1.400 faginas; se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 16 del corriente, á la una, en estas Casas Consistoriales, á tenor del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal, hasta cuya hora se admitiran proposiciones en pliego cerrado, con arreglo al siguiente modelo, en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento. El remate se adjudicará al mas ventajoso postor, á juicio del señor presidente, abriéndose licitacion pública en el caso de haber dos ó mas proposiciones iguales. Barcelona 7 de abril de 1862.—P. O.—José María Ferrés, secretario.

MODELO DE PROPOSICION.

El infrascrito, vecino de habitante en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que rige para la venta de varios troncos y faginas que hay depositados en las plazas del paseo de Gracia, ofrece la cantidad de (en letra) por los troncos ó fajos correspondientes á tal lote.

Fecha y firma del proponente.

—Administracion principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—D.ª Francisca Regés y Vidal, heredera de don Ignacio José Regés, y don Eduardo Domínguez de Gironella, se servirán presentarse en esta Administracion principal, para un asunto que les interesa. Barcelona 6 de abril de 1862.—José Terry.

—Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad industrial minera de Calaf, se sirvan presentar los títulos provisionales en las oficinas de la misma, calle de Gignás, núm. 5, principal para canjearlos por las acciones definitivas, de d.º el día 9 al 15 del corriente, y de las nueve de la mañana á la una de la tarde. Barcelona 8 de abril de 1862.—Ignacio Sanpere.

—El señor D. Francisco Rahoia, cónsul sub-título 2.º del Tribunal de Comercio de esta ciudad y su partido, y juez comisionario de la quiebra de la razon social de Bonet y Vila, ha señalado para celebrar junta de acreedores de la misma, el día 11 del corriente, á las doce de la mañana, en una de las salas de la Casa Lonja, en la cual debe discutirse cierta proposicion de convenio. Se hace notorio para la debida asistencia de los interesados. Barcelona 7 de abril de 1862.—José Manuel Planas, escribano secretario.

BALANCE DE LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CREDITO Y FOMENTO.

CAPITAL.

Activo.	Reales vn. Cs.	Capital.	Reales vn. Cs.
Acciones.	34.000.000	Cuentas corrientes..	50.000.000
Efectos en cartera.	40.968 148 38	Depósitos..	12.981.888 88
Deudores..	12.149.285 26	Acreedores	14.911.468 62
aja.	8.622.032 90		17.816.089 04
	95.719.446 54		95.719.446 54

Valencia 31 de marzo de 1861.—Por el director, José de Llano.—El interventor, Benito Añet.

Parte religiosa.

Continua el solemne y devoto septenario de la Virgen Santísima de los Dolores en la parroquial iglesia de Jesús de Gracia, y predica del quinto dolor de María, el Pbro. doctor don Antonio Crehuet.

Continúa el devoto septenario de la Santísima Virgen de los Dolores, empezando á las seis y media, y siendo el orador el ilustre señor D. José Oriol Cots, Arcediano de Puerto-Rico.

Mañana en la iglesia de las religiosas Arrepentidas se celebrará la fiesta de la Conversion de Sta. María Magdalena con los siguientes cultos: Á las diez, solemne oficio, cantado por la Comunidad; á las cinco solemne rosario con explicacion de misterios, después el sermon siendo el orador el Rdo. doctor don José Sayol, concluyéndose la funcion con los gozos de la Santa.

Mañana á las doce, en la iglesia de Ntra. Sra. de la Ayuda habrá misa rezada, durante la cual se hará la visita de la Corte á la Santísima Virgen.

La libre, y Vble. Congregacion de señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de erusalén, tendrá hoy, á las siete de la tarde, los acostumbrados ejercicios de instituto, con esposicion

de Su Divina Majestad, y predicará «De cómo Jesús llevó la cruz á estasas», el Rdo. D. Pedro Montaña Pbro.—Los ejercicios de la semana siguiente se practicarán el lunes, día 14.

Mañana las religiosas Agustinas de Santa María Magdalena, para solemnizar la conversión de dicha Santa, le darán misa solemne, que oantará la Rda. Comunidad; y por la tarde, á las seis y cuarto, se oantará al ó gano el Santo Rosario, con explicación de misterios, en seguida dirá el sermón el Rdo. D. Pedro Nolasco Tenas; y se concluirá con los gozos de la Santa, cantados por la misma Rda. Comunidad.

Continúa en la parroquial Iglesia de San Cucufate el septenario á la Virgen de los Dolores, empezando hoy «Del sexto dolor», el Rdo. D. Buenaventura Usté.

Mañana predicará «Del séptimo dolor», el Rdo. D. Agustín el septenario á la Virgen de los Dolores, empezando á las siete, con sermón sobre el quinto dolor, concluyendo con el «Stabat Mater».

Continúa en la parroquial Iglesia de Santa María del Mar el devoto septenario que la Pia-Union del Santo Rosario consagra á su Santísima Madre y Protectora la Virgen de los Dolores. Se empezará á las siete menos cuarto de la tarde rezándose la Corona, seguirá un rato de oración mental y en seguida los ejercicios del septenario, con sermón que sobre el cuarto dolor hará el Rdo. D. Manuel Astori, presbítero; concluyéndose con los compasivos lamentos de la Virgen adolorida, que serán cantados con acompañamiento de órgano.

Doña Rosa Fraisse de Flaquer, falleció el 1° del actual (E. P. D.) Su esposo, hijos, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á todos sus amigos y conocidos, á quienes por ovio involuntario no se les haya pasado esa leña de invitación, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el próximo jueves, día 10 de los corrientes, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Balen. El duelo se despide en la iglesia.

EL SR. D. ERASMO DE JANER Y DE GÓNIMA,

falleció el 19 de marzo último, (E. P. D.)

Sus hijos, hija, políticos, nietos, hermanos políticos y albaceas, suplican á sus amigos y conocidos que por ovio involuntario no hayan recibido esa leña de invitación, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán el jueves 10 de los corrientes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Cármen, á las diez de la mañana.—También desde las 7 de la misma hasta las 12, se celebrarán misas rezadas.—El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

Remedio
universal de la
salud.

PÍLDORAS ORIENTALES,

inagotable
abundancia de la
vida.

Advierta el público que estas portentosas píldoras, acreditadas por un sinnúmero de personas que habiendo sido desahuciadas, han debido á ellas su completa salud y robustez, no son producto del charlatanismo, sino que constituyen un maravilloso remedio, superior á todos los demás, el mas poderoso purgativo y regenerativo de la sangre, y la purga y limpia del mas pequeño germen que pueda alterarla, y un infalible remedio para curar segura y radicalmente las enfermedades del cerebro, del hígado, del corazón, de los pulmones, las afecciones nerviosas, el asma, la stéril, gota, herpes, vómitos, dolores reumáticos, retención del menstro, indigestiones, palpitaciones, hidropesía, jaqueca, epilepsia, que fortifica el estómago, mueve el apetito, cura toda clase de fiebres, etc., etc., siendo un admirable preservativo para los que están propensos á alguna enfermedad, ya sea por sobrada energía de la sangre ó por debilidad. En fin, para mejor enterarse, consultar el estenso prospecto que se da gratis, en el único depósito, botica de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. 13

CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO. Se compran y toman á comision.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS. Se hacen las operaciones puntualmente á las órdenes de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Maneja, calle de la Merced, n.º 3, entresuelo de la izquierda, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los días no festivos.

Los sujetos (ó sus legítimos herederos) que á continuación se expresan, se servirán pasar al citado despacho para enterarse de un asunto de importancia que les interesa:

D. Miguel Ribas.
D.ª Angel Ferrer y Bardají.
D.ª Fernanda Blasco.
D. Luis Carpiñero.

D. Angel Ponce de Leon.
D. Joaquín Jovillar.
D. Ignacio Gerb.
D.ª Basilla Arems.

D. José Ibarra.
D. Vicente Carpiñero.
D. Agustín Aguavera.
D. Martín Ponzano.

EL ESTABLECIMIENTO DEL DIFUNTO DON PABLO CLAUSOLLES,

Unico y esclusivamente creado para la curación de las hernias y quebraduras, y para corregir los vicios de conformacion, es propio de don José Clausolles, y continua existiendo en la calle de la Canuda, n. 13, piso 1.º; lo que se advierte á fin de evitar equivocaciones.

**Venéreo.
Dolores.
Tumores.**

JARABE DEPURATIVO

DE DUVAL.

3167

**Ulagas.
Herpes.
Escrófulas.**

Este incomparable medicamento, que ha dejado rezagados á los antiguos sistemas mercuriales, es el mejor remedio en los dolores, tumores, llagas de la boca y de la garganta y demás erupciones sifilíticas (venéreas), sobre todo antiguos ó mal curados.

En los dolores reumáticos, á los siete días de tomarlo el paciente experimenta un alivio que le hace pasar del lecho del dolor á la calle. Los herpes (briais), y las escrófulas, con el uso continuado de este jarabe se curan maravillosamente.

En fin, cuando la causa sea de un virus ó de impureza de la sangre, hace quedar airosos á los facultativos en los casos mas desesperados, pues obra con una actividad tal que admira. Botica de don Juan Tremoleda, calle de Robador.

REMEDIO UNIVERSAL.

PILDORAS HOLLOWAY.

El fluido vital



La sangre es formada de fluidos extraídos de los alimentos, adquiere sus propiedades vivificantes en el acto de la respiración, penetra todos los órganos por medio de la circulación, distribuye los principios nutritivos á todos los tejidos orgánicos, y es el conductor del calor y el manantial de las secreciones y de las exhalaciones; en una palabra: ella renueva, y sostiene cada parte del sistema. Los asombrosos efectos de las Píldoras Holloway, provienen simplemente, de que estas medicinas causan una sangificación

normal, y son un antídoto contra toda sustancia que pudiera corromper la pureza de la sangre. De esto resulta, que son un remedio seguro contra toda enfermedad producida por la impureza de este fluido vital.

El estómago, los intestinos, los pulmones, el hígado y los riñones.

Estas Píldoras obran inmediatamente sobre los vasos absorbentes, que traen á la superficie de los intestinos la sustancia nutritiva, y la distribuyen en los principales órganos vitales. Á los cuales dan una acción libre y una secreción natural. Ellas son esencialmente purificadoras, y como tales usadas mas universalmente que toda otra medicina conocida en el mundo. Su empleo es general en todas las clases de la sociedad, y ellas son anunciadas diariamente en todas las lenguas del Universo.

Dolores de cabeza, afecciones biliosas, pérdida de apetito, abatimiento del ánimo y decaimiento físico.

El tratamiento de estas Píldoras, que obran suavemente sobre la constitución, no necesita interrupción alguna de trabajos ni de placeres. Ellas fortalecen el estómago, órgano principal de la vida, dan al hígado una acción saludable, dejan la sangre pura y libre de toda impureza, remueven toda irritación del útero, restituyen la elasticidad á los nervios y perfeccionan el color de un modo maravilloso. Ellas efectúan una mudanza admirable en las personas debilitadas: excitan el apetito, rectifican la indigestión, corrigen las afecciones biliosas, destruyen los dolores de cabeza, el aturdimiento, las palpitaciones de corazón, etc.

Enfermedades de los niños.

El sarampión, la bronquitis, la tos convulsiva, la escarlatina, las malas consecuencias de la vacuna, y todas las demás enfermedades á que están sujetos los niños, ceden fácilmente á la influencia extraordinaria de estas medicinas. Desde los primeros síntomas de toda enfermedad, dos ó tres de estas Píldoras, segun la edad del niño, deben ser reducidas á polvo y dadas cada mañana y cada noche en una pequeña cantidad de dulce á fin de no hacer daño al estómago. Estos remedios fortalecientes destruyen la causa de la irregularidad, y curan la enfermedad es propia de la niñez.

Debilidad, dificultad en la respiración, desarreglo del sistema en general.

Si estos síntomas no son rectificados, desorganizan pronto la acción del corazón y de otros órganos esenciales. Comed con moderación sustancias sólidas y nutritivas, tomad por algun tiempo seis Píldoras cada noche, y la constitución será restituida rápidamente á su estado normal de vigor y de salud. Ensayad este tratamiento por espacio de algunos días, y el resultado será sorprendente.

Afecciones de las mujeres.

La fama de estas Píldoras se funda sobre sus virtudes purificadoras. Ellas neutralizan toda impureza de la sangre, y remueven las secreciones entorpecidas y peligrosas. Ellas son universalmente usadas para las enfermedades propias de las mujeres: no debilitan jamás el sistema, y restablecen completamente todas las funciones.

Las Píldoras Holloway son mas especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:		
Accidentes epilépticos	Enfermedades del hígado	Irregularidades
— de perlella	venéreas	— del menstroo
Afecciones del estómago	Erisipelas	Lamparones
Asma	Falta de fuerzas por	Lumbago ó mal de riñones
Ataques de bilis	qualquiera causa	Mal de piedra
Calenturas de toda especie	Gota	Manchas en el cutis
Constipaciones	Hemorroides	Obstrucciones
Cólicos	Hidropesia	Retención de orina
Debilidad	ictericia	Reumatismo
Disenteria	Indigestiones	Síntomas secundarios
Dolor de cabeza	Inflamaciones	Tisis ó consunción pulmonal
— de vientre	Jaqueca	Tumores

AL PUBLICO QUE PADECE DE LA VISTA.

To, Juan Antonio Ibarz, de Mequinzena, (Aragón), padeciendo de cataratas de algun tiempo acá, acudió á casa del doctor oculista francés Mr. Albony, (calle del Arco del Teatro, núm. 8), el que me operó con tanta ligereza que lo sentí á penas, y con tal aliento que ví al instante, y al cabo de ocho dias puedo marchar me á mi tierra, con la dulce satisfaccion de haber enteramente recobrado la vista: lo que manifesté públicamente y firmo con muchísimo gusto en agradecimiento á dicho profesor, que Dios bendiga. Barcelona 30 de marzo de 1862.—Juan Antonio Ibarz.

13

PIANOS ERARD.

Depósito en Barcelona, único en España, donde se hallarán pianos de todos modelos.

Calle de Escudellers, número 66.

EL DIA MAS FELIZ DE LA VIDA,

O SEA LA PRIMERA COMUNION.

Opúsculo para servir de premio en los exámenes, por D. Joaquin Roca y Cornet.

Impreso lujosamente, con varias viñetas y cubierta dorada.—Véndese á 2 rs. ejemplar y 20 rs. docena, en la librería de J. Bastinos é hijo, calle de la Boquería.

11

LA CATALANA. Fábrica de bujías esteóricas, esteáricas y jalon. Calle del Arco del Teatro, n. 62. frente de la del Olmo.

FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, &c.

Calle de la Fertilidad, 7, en París.—Este nuevo ferruginoso reúne la composicion de los huesos y de la sangre, y contiene el hierro en el estado líquido. Según las observaciones hechas en los hospitales de París, y consignadas en el prospecto, es superior á las **Píldoras llamadas de Vallet, al lactato de hierro, al hierro reducido por el hidrógeno**, y cura rápidamente el color de opilada, los dolores de estómago, digestiones penosas, empobrecimiento de la sangre, las pérdidas de las fuerzas y del apetito, las menstruaciones difíciles y las pérdidas blancas. Es el mejor ayudante del **Aceite de higado de bacalao**.—Precio en Francia, 2 francos el frasco.—En España, 15 reales.—Depositarios en Barcelona, D. José Martí y Artigas, y D. T. Padró.

7

VENÉREO.

Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Rigord: enfermedades de la vista, herpes y vias urinarias. Dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 14, piso 1.º, de 9 á 1 y de 3 á 8 de la noche.

14

Libros.

El eco del Padre Cobos.—Periódico satírico y moral.—El primer número sale el día seis de abril de 1862. Se publica en Madrid los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: Tres meses, 16 rs.—Seis idem, 30 id.—Un año, 57 id.

Se suscribe, único punto en Barcelona, librería de Sauri, calle Ancha.

3

Devocionarios y semanas santas, última novedad, con ricas y esmeradas encuadernaciones de buen gusto. En carey superior de la India, carey comuñ, nácar, marfil, búfalo y chagrinés. En la librería de Juan Kufart, calle de Capellans, núm. 5.

12

Avisos.

Mancebo droguero.—Se necesita uno en la droguería de la calle del Arco del Teatro, número 34.

4

Un cocinero francés desea colocarse: tiene buenos informes. El escribiente de la Rambla de San José, n. 11, dará razon.

1

Hay un profesor de instruccion primaria que tiene di-pnibles 1.500 duros que los prestará al 6 por 100, con la condicion que en la misma casa donde se le asegure dicho capital, desearia emplear cuatro ó cinco horas diarias en llevar los libros ú otra ocupacion cualquiera. El que quiera que deposite 600 duros, con tal que le dé ocupacion, podrá dirigirse en la calle de Asehonadors, número 12, piso 2.º desde la una de la tarde hasta las seis.

4

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS, quebraduras ó relajaciones, por medio del **vendaje galvanico-medicinal** de D. Emilio Clauson, médico-cirujano ortopédico, sócio de la Academia quirúrgica de Madrid, de la Palentina, premiado en la exposicion universal de París, en 1855.—Único medio racional curativo, confirmado por mas de cinco mil curaciones.—Rambla del Centro, núm. 37, tienda y fábrica de instrumentos de cirugía.—El despacho y gabinete de consultas está en el entresuelo, entrando por la calle de Colon, n.º 1.—Todos los dias y á todas horas está abierto.

9

Barbero.—Se necesita uno que tenga clases. En Gracia, calle Mayor, n. 4, tienda.

3

4 REALES por cortar el cabello.

Ferrer, calle Ancha, n. 53, piso 1.º.—Seguridad de obtener un corte elegante, perfecto y especial, lo cual es imposible lograr en los establecimientos que tienen por norma los ínfimos precios. 2

Colocación.—Para el escritorio y despacho de un establecimiento se necesita un joven en clase de aprendiz ó meritorio, que sepa el cálculo mercantil y tenga buen carácter de letra. Darán razón, de doce á dos, en la chocolatería de la Estrella, Rambla, esquina á la calle de Escudillers. 4

INTERESANTE á las Señoras.

Se proporcionan peluqueros y peinadoras que pasarán á domicilio para peinar á las señoras con el mayor esmero, elegancia y perfección. Dirigirse á la perfumería y peluquería de Ferrer, calle Ancha, n. 53, piso 1.º y tienda. 3

Aviso á los acreedores de Pedro Casas.—La omisión invita á los acreedores de Pedro Casas para la reunión que se celebrará el viernes 11 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en la sala del gremio de zapateros, frente las escaleras de la Catedral. Se recomienda la puntual asistencia de todos los interesados. 14

DR. SEBE. curación especial de las enfermedades de las señoras. Matriz, clorosis, flores blancas, palpaciones, tumores del pecho, etc. Calle de Roca, n. 1, piso 1.º

Para una casa de comercio, que no hay señora se necesita una mujer que sepa guisar y tenga alguna disposición para cuidar algunos jóvenes. Informarán en la calle de la Princesa, n. 1, en trasiego de la izquierda. 12

Procuras.—Se tomarán deudas de esta ciudad, y también de los barrios estramuros. Dará razón el droguero de la plaza del Buenasuceso, esquina á la de Xuclá. 5

Se necesita un joven de 20 á 30 años, que tenga bastante disposición y que pueda contratarse por do. ó tres años; será preferido que sepa un poco de dibujo. En la Rambla de Santa Mónica, n. 17. 1

UNGÜENTO Y PILDORAS HOLLOVAY.

Afecciones de los órganos de la respiración. El tiempo húmedo y nebuloso deteriora la sangre, y es la causa de las enfermedades de la garganta, de la traqueítis, y de los pulmones. Tan pronto como aparece algún indicio de irritación en estos órganos, el Ungüento Hollovay debe frotarse dos veces al día abundantemente en la garganta, en la espalda, y en el pecho. En cualquier período de la influenza, de los resfriados ó de la bronquitis, este sistema se encontrará tan seguro como eficaz. El Ungüento debe frotarse en el cutis como la sal se frota en la carne; y entonces penetra y sana. El paciente ve restablecida su salud, y cuando sus amigos observan los rápidos progresos que ha hecho, reconocen con gratitud la admirable eficacia de los medicamentos Hollovay. 1

Casa de huéspedes.

El memorialista de la Rambla de San José n. 35 dará razón de una familia que cederá una espaciosa sala con alcoba á uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. 6

Ventas.

Se vende un hermoso cuadro oval, reloj de los más grandes y mejor calidad, anda cerca de un mes; es propio para una tienda u oficina, es

muy seguro; además una porción de pieles de tigre á 15 duros las que cuestan 40 duros. Calle de Aviñó, n. 8 y 10 entresuelo. 14

Caja Central de préstamos.

Hay en venta un magnífico par de botones de brillantes, onzas y leontinas de oro: todo moderno. En la calle de la Unión, núm. 6, piso segundo. 7

Se subastarán cuatro casas situadas en Sarría, á voluntad de su dueño; y el día 11 de los corrientes, á las doce de la mañana, se rematarán juntas ó separadamente á favor del mayor postor, en el despacho del notario Rufasta, calle del Duque de la Victoria, núm. 13, piso tercero, si la postura fuese admisible. 7

DOLOR DE MUELAS!

Cresota Royer.—Calma en dos minutos los dolores más violentos, evitando el arrancarlos, y las preserva de la caries.—Clement Royer.—Para empastarse uno mismo las muelas y dientes cariados, con economía y sin necesidad de dentista.—Farmacia Francesa, Cal, n. 17. 11

Doble magnesia inaleable, acreada, y anti-biliosa, preparada por Borrell hermanos.—Es superior á todas las preparaciones de magnesia, y muy generalizada hoy día para combatir las irritaciones, indigestiones, la bilis, acidez de estómago, mal de orina, estreñimiento y demás enfermedades de estómago. 12 rs. frasco con su prospecto. Boten Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramón, n. 52.

VERMIFUGOS.

La comida con la que se hacen unturas en el vientre es muy eficaz para matar las lombrices y purgar suavemente, al paso que es muy cómodo para los niños que no quieren ó no pueden tomar medicinas.

Los condites de Santonina, los anises alejandrinos, las pastillas de Calomelanos, las pastillas de chocolate son otros tantos vermífugos ó antihelmínticos los más celebrados para destruir las lombrices, vermes ó acarides etc., tanto para las criaturas de todas edades como para los adultos. Véndense en la botica de la Trinidad, calle de Fernand VII, n. 21. 2

NO MÁS OPERACIONES DE OJOS.

El agua celeste del Dr. Rossau, de París, para la curación radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, hubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbren todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de la 35 días. París en casa M. Paul Bon farmacéutico, rue des Saints-Pères, 12.—Los pedidos á mi agente don R. Cuyas, calle de Claunder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente de la Louja y S. Sebastian, y Dr. Andreu, Reus. 0

SE VENDEN dos huertos y una viña, situados en Arenys de Mar, con su casa y agua de pie, todo á «Rita del Barón» cercano á la misma villa. Dará razón don José de Rovira y Olives, casado de la misma. 11

Subasta.—Los albaceas de los contratos don Cayetano y don Jacinto Port venden en pública subasta al más benéfico ó postor, siendo

la postura admisible á juicio de los mismos, una casa propia de los expresados consortes, sita en la calle del Clot, de San Martín de Provensals, señalada con el n. 85. Dicha casa está justipreciada en la cantidad de 3500 libras moneda catalana. Las condiciones y títulos de la finca se hallarán de manifiesto en el despacho del notario D. Joaquín Negre, calle de los Templarios, n. 14, piso 2.º, de nueve á once de la mañana. La subasta tendrá lugar el día 24 del corriente, á las cinco de la tarde. 8

Por aumentarse una familia, se venden varios muebles de una casa. Podrán verse de dos á seis de la tarde, en la calle del Pino, núm. 10, piso 2.º. 4

FABRICA DE BRAGUEROS,

dirigida su construcción y aplicados por un facultativo, asegurando su éxito. Los hay desde 12 reales hasta 240. Rambla del Centro, n. 27, tienda. 4

Se vende un hermoso tordo de 6 y 112 años, 6 dentos, completamente sano, y demás buenas calidades. Informarán en la tienda de la calle del Mediodía, n. 10. 3

El buque de vapor español nombrado "El Dertoseñense", de porte 74 toneladas y de fuerza sobre cincuenta caballos, de la matrícula de Tortosa, y que en la actualidad se halla anclado en el puerto y ribera de la misma, se venderá en dicha ciudad el 26 del corriente mes en licitación pública, con arreglo al pliego de condiciones que para la misma subasta se han formulado y se hallará, ó bien en poder del corredor público de aquella ciudad, ó bien en casa D. José Vilaret, sita en la calle de San Roque de la misma. Se advierte que el remate tendrá lugar á las doce horas del indicado día en la referida calle de San Roque, adjudicándose al mejor postor, si la manda fuere admisible á juicio de la comisión de partes encargada de la venta. 11

Se vende un magnífico mueble de música figurando el cantábril á voces humanas; y un reloj de oro, fuerte de cajas, que se da cuerda sin llave, áncora, muy seguro. Calle de Aviñó, n. 8, átresuelo. 14

Hay una tienda de droguería para vender á un precio muy módico, en buen punto de la calle del Conde del Asalto. Informarán en la calle de Flassaders, n. 31, confitería. 14

EN LA CALLE del Rech, n. 10, darán rízen de quien tiene para vender en el pueblo de Tiana, una casa, con una porción de terreno plantado de viñedo y árboles frutales. 3

Se vende una casa sita en la villa de Tarrasa y en la calle de San Pedro, que es la mas concurrida y céntrica de la población. Darán rízen en esta ciudad, calle Beja de San Pedro, n. 24, piso 2.º, y en Tarrasa, calle de la Carretera, n. 1. 11

Farmacia.—Se vende en una población de las mejores de Cataluña, con condiciones muy ventajosas. Informará don Cándido Andrés, farmacia y laboratorio, calle de Carders, n. 44. En la

misma, se necesita un practicante enterado de despacho. 5

Hay un perro perdiguero para vender. Informarán en la calle de la Fenosa, n. 10, tienda. 1

Se vende un palco de segundo piso del Liceo libre de censo y bien situado. Darán rízen en la calle de Aviñó, n. 8, bazar de sastrería, de nueve á una de la mañana. 6

Compras,

Recibos de intereses de vales Reales. Se compran los correspondientes á los años 1825 y siguientes, en la plaza del Oil, n. 3, piso 3.º. 4

Alquileres,

Hay un cuarto piso con agua de pié y gas en la escalera, en la calle del Arco de San Ramon del Call, n. 10. Dará rízen el portero. 3

Primer piso para alquilar en la calle del Gobernador, n. 13. Informarán en el mismo, de once á dos de la tarde. 11

Se alquila un 2.º piso muy grande y otro 1.º de menos capacidad, en la calle del Cármen, n. 59. 3

Se alquilan unas cuerdas con muy buenas luces. En la calle de la Luza, n. 20, informarán. 4

Debajo el anden del puerto y en el puesto mas céntrico hay un almacén para alquilar que puede servir por provision de buques ó para tienda de viveres. Darán rízen, calle de la Platería, n. 38, piso 1.º. 11

Por todo el actual mes quedará desocupado un hermoso piso 2.º en la Rambla. Informarán calle de Carretas, n. 35, farmacia. 6

Sirvientes.

Un joven de 32 años de edad, que sabe escribir, cuentas, y otras circunstancias muy dignas de aprecio, desearia entrar de mozo en un almacén, en casa de comercio ó particular, y demás que se ofreciese. Informará D. Agustín Miró, calle de Escudillers, n. 77 y 79, piso 3.º. 4

Un jóven de 28 años de edad desea encontrar una casa de caballeros para criado, ó bien sea para lacayo ó portero y demás que se ofreciese. tiene personas que informarán. El memorialista del rincón del Gran café dará rízen. 3

Hay un jóven, casado, de 26 años de edad, que posee el español y francés, y desearia encontrar una colocacion de mozo de almacén, fabrica ú otra especie. Informarán en la bajada de Cervantes, n. 2, tienda. 3

Hay un jóven soltero, de edad 30 años, que desea hallar colocacion en una casa de comercio, almacén ó criado; entiende algo de cocina y sabe leer y escribir. Dará rízen el portero de la plaza del Teatro Principal, n. 1. 1

Parte comercial.

Estracto del Lloyd's List del 3 de abril.

- A las aguas de Dunhonest.—Día 1.º de abril. Simon, Basterechea, de Bilbao para Norway.
- A Falmouth.—Día 3 de abril. Olimpia, Tobias, de Matanzas.
- A Bristol.—Día 2 de abril. Jesusa, Garranza, de la Habana.
- A Queenstown.—Día 1.º de abril. Isusquiza, Erquiza, de Cárdenas y salió para Liverpool.
- A Santa Cruz de Tenerife.—Día 13 de marzo. Vapor Canarias, Casamiglia, de Cadiz para la Habana.
- De Santa Cruz de Tenerife. Día 23 de marzo. Teresa, Cuartins, para la Guayra.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 8 de abril de 1862.

Londres a 60 d. v. d. d. 50'35 p. p. un pf.	Coruña a 8 d. v. 1 p. d.
Paris a 8 d. v. d. 5'15 p. p. un pf.	Granada 1 1/4 d. d. p. d.
Marsella a 8 d. v. d. 5'25 p. p. un pf.	Gibraltar 1 1/8 d. d.
	Gerona 5/8 d. d.
	Lerida 3/4 d. d.
	Logroño 1 d. d.
	Madrid 3/8 d. d. p. d.
	Malaga 7/8 d. d. 3/4 p. d.
	Murcia 7/8 d. d.
	Oviedo 3/4 d. d.
Alicante 1 1/2 d. d. p. d.	
Almeria d. d.	
Bilbao 1 1/2 d. d.	
Burgos 7/8 d. d.	
Cádiz 1 1/2 d. d. p. d.	
Cartagena 1 1/2 d. d.	

Pamplona a 8 d. v. 1 1/2 d. d.
Palma 3/4 d. d.
Reus 3/8 d. d. 1 1/4 p. d.
Santander 3/8 d. d.
Sevilla 1 3/8 d. d. p. d.
Tarragona 3/8 d. d. 1 1/4 p. d.
Valencia 3/8 d. d. p. d.
Valladolid 5/8 d. d.
Vigo 1 1/4 d. d.
Zaragoza 3/8 d. d. p. d.

EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Operaciones.	Observaciones.
Títulos al portador del 3 p. o. consolidado.	50'15	50'20		p. o. v.
Idem del 3 p. o. diferido.	43'70	43'75		
Boletines de calderilla.	98'40	98'50		

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsado.	
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	59
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	38'25 38'50
Caja Catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	34'40 32'25
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	71'25 75'50
Crédito Mobiliario Barcelonés.	2,000 rs.	50 p. o.	34'65 34'75
Fer.-car. de Tarragona a Martorell y Bar.	2,000 rs.	Todo.	85' 85'50, 95'43
Ob. del fer.-car. de Zar. a Bar. e. 1.º j. 1858.	2,000 rs.	Todo.	
Emission de diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.	93'00, 93'40
Dichas. Emission de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.	
Dichas. Emission de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.	91' 91'25
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. a Alm.			
Emission diciem. 1860. intereses 3 p. 100.	1,000 rs.	Todo.	47' 47'50
Sociedad minera el Veterano.			

Reseña de la Bolsa del día 8 de abril de 1862.

Observábase mucha firmeza en el consolidado, añadiéndose algunas demandas; de manera que su curso tenía alguna animación y se realizaban varias operaciones, cerrando con dinero a 50'15 y papel a 50'20. En cuanto a su tendencia, continúa la misma que tenemos indicada, quedando mas en movimiento la especulación. En la diferida las operaciones son escasas y su cambio quedaba muy sostenido, presentándose alguna demanda y hallando dinero a 43'70 y papel a 43'75.

Acciones.

Este mercado no ha tenido mucha animación, no obstante distaba mucho de la calma, siendo diversa la tendencia que en los valores reinaba, pues mientras en unos se observaban demandas y algo de mejora, tenían otros alguna flojedad. En el Banco de Barcelona se ha presentado escaso papel en venta, y como se observase alguna oferta insistente quedaba con dinero a 89, a cuyo cambio se ha negociado; en la Catalana de Crédito había alguna demanda mejorando algo su cambio, el cual quedaba de 74'25 a 74'50, tipos a que se ha operado; en la Caja Barcelonesa había alguna oferta a 38'50, hallando papel a este cambio y dinero a 38'25; la Caja Catalana, con algunas operaciones en el Bolsin a 32'50, en la plaza ha bajado a 32'40 y después a 32'25, tipos todos a que se han verificado operaciones, y en el Mobiliario Barcelonés ha habido alguna calma, circunscribiéndose las operaciones entre 34'65 y 34'75, que era el cambio a que quedaban.

Pocas son las operaciones que tienen las acciones de seguros, pero sus cambios aunque nominales no sufren variación: quedando la Barcelonesa a 17; la Catalana a 8; la Ibérica a 7; la Aseguradora a 5'50, y el Ancora de 10'50 a 11.

En ferro-carriles hay pocas operaciones, observándose alguna calma en su curso; no obstante, sus cambios no tienen variación: quedando el de Barcelona a Mataró y Gerona de 91'25 a 91'50; el de Barcelona a Granollers y Gerona a 80'50; el de Tarragona a Martorell y Barcelona, con alguna demanda, se pagaba a 85, subiendo luego hasta negociarse a 85'50, y quedando a última hora con operaciones a 85'40, y el de Zaragoza a Barcelona no sabemos se haya negociado, conservando los mismos cambios.

Era muy solicitada entre las acciones industriales la España, pagándose de 102 a 102'25; la Industria a 91, y la Fabril a 99.

El Alumbrado por el gas, sin que nos consten operaciones continuaba de 126'50 a 126'75; el Canal de Urgel no sabemos se haya negociado, y el Veterano ha bajado hasta 47, cambio a que quedaba solicitado.

En obligaciones, las de Mataró quedaban buscadas a 100'40; las de Granollers a 99'75 dinero; las de Zaragoza, julio, de 95'50 a 96; las de enero, a 93'60 y a 93'40; las de mayo, de 92 a 92'25; las de setiembre, de 91 a 91'25; las de junio, a 90'50; las del Canal de Urgel, segunda emisión, a 89'25, y las del Grao a Almansa, interés tres por ciento, y amortización al par, con varias operaciones a 47'50, cambio a que quedaban.

El consolidado queda á 50'15.—La Catalana de Crédito á 74'50 dinero.—El Moviliario Barcelonés á 34'65.—P. R.

NUEVA YORK 22 MARZO.

Algodones.—Mejor sostenidos; middling Upland 17 1/2 céntos. Las apariencias son de alza. Cambios.—Muy enojados sobre Londres, letras del Banco 111 3/4 á 112 por 100.

RIO JANEIRO 9 DE MARZO.

Cafés.—De subida: good first 6,800 á 7,200 reis la arroba según calidad. Las entradas son reducidas. Cambios.—Sobre Londres, 25 1/2 d.

BUE LOS AIRES 27 DE FEBRERO.

Cueros.—Se han vendido durante la quincena 20,000 salados á 47 reales. Los secos valen 50 reales.—Sebos: 17 reales.—Lanas: de subida.

MONTEVIDEO 3 DE MARZO.

Cueros.—Salados de buey, 67 rs. y los secos para América, 55 rs.—Estraccion para Amberes 9,000 secos y 5,000 salados, y para Inglaterra 19,000 salados.—Están cargándose para este último punto, 24,000 salados.

Cambios.—Sobre Londres, 41 1/4.

PUERTO CABELLO 5 DE MARZO.

Cafés.—Grágés pesos 17 á 18 y los demás 16 á 16 1/4 el quintal.—Algodones: pesos, 26 á 28.—Cueros: pesos, 5 el quintal.—Cacaos: superiores pesos, 48 y Carúpano, 33 la fanega.

LA GUAIRA 8 DE MARZO.

Cafés.—Se sostienen firmes de pesos 15 á 17 1/2 el quintal según clase.—Cueros: pesos, 13 1/2 á 14 1/2.—Cacaos: de subida: Carúpano: pesos, 35, superior, 52 la fanega.

Cambios.—Sobre Londres: pesos, 6-20.—Paris, fr., 4-65.

MAYAGUEZ 10 DE MARZO.

Azúcares.—Muy encalmados desde nuestra última última, y los precios han declinado de nuevo con la influencia de las noticias desfavorables de los Estados Unidos. Cotizamos: pesos, 3 á 3 1/2, pero la demanda es muy limitada, y es fácil se consiguesen á menos de los tipos señalados. Las existencias continúan siendo notables, y la temperatura es favorable á la cosecha.

SAN JUAN DE P. RICO 12 DE MAYO.

Azúcares.—Desde nuestra última el tiempo es muy favorable á la fabricación del azúcar y las existencias son de importancia en todos nuestros puertos. Las noticias de Inglaterra siguen siendo desfavorables y hemos tenido, con tal motivo, una fuerte baja en todas las plazas de la isla. Se han hecho compras durante la quincena depesos 3 1/4 á 4 1/4, pero han descendido á 2 3/4 á 3 1/4. Creemos que á estos precios podría comprarse cuanto se quisiese, pero los compradores se han retirado y no nos sorprendería que bajarán mas los precios.

Cafés.—La recolección está casi terminada. Los últimos precios que se han pagado han sido pesos 14 á 14 3/4, pero las existencias en la plaza son pocas, tan pocas, que solo puede comprar el consumo.

BEZIEERS 4 DE ABRIL.

Aguardientes.—Precios firmes, con tendencia á recobrar el alza perdida; existencias reducidas, pues los cosecheros quieren correr el albur que puede ofrecer la viña con los frios tardíos.

Vinos.—Mas solicitados. La temperatura es húmeda y calurosa, lo cual contribuye eficazmente al desarrollo de los retoños de las uvas.

El secretario de la Redacción, MELCHOR ALÍO.

Virja de Cádiz del 3 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Berg. esp. Diego de Leon. Copiers de la Habana. Vap. esp. de guerra con 2 cañones Liniers. Mella de Tanger.—Observaciones marítimas: Se descubre al O. un buque de cruz.—Han salido: Vap. esp. correo Tajo, Battle, para Barcelona. Golet fran. Melanie H-vard con sal para Portiriaux.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NNO. fresco: celageria.—A las 12 NO. 11: id.—Al Ocaso. NO. idem: celageria.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y C.^a

ALIDA DE CADIZ PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, PUERTO RICO, SAMANÁ Y LA HABANA

todos los dias 20 y 25 de cada mes; admitiendo carga y pasajeros.

Cámaras espaciales, ventiladas y cómodas.—Rápidex los viajes y trato esmeradísimo.

Precios de pasaje.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.			
" Puerto Rico.	30	18	8
" Samaná.	140	90	45
" Habana.	150	100	50
	165	110	55

Los equipajes deberán entregarse el día antes de la salida.

Como la Empresa de los señores Lopez tiene además otra línea en el Mediterráneo, los señores pasajeros que tomen pasaje en Barcelona pueden combinar su viaje saliendo en uno de los vapores que parten de esta los miércoles, llegando á Cádiz los martes.

Consignatarios en Barcelona: D. D. Ripol y C.^a, plaza de las Olas, n.º 1, el alado de Palacio. 11

Para Liverpool, con escalas en Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña admitiendo carga para Sevilla. Saldrá el día 9 del presente á las diez de la noche, el acreditado vapor español Gaditana, su capitán D. Juan Gregorio de Albizuri; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa don Francisco Perrin, pórlicos de Xifré, n.º 6, piso primero. 4

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

Viajes á gran velocidad en combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo español y francés.

Para Marsella.

Todos los jueves á las cuatro de la tarde.

Para Alicante, Málaga y Cádiz, admitiendo carga para Sevilla.

Todos los miércoles á las tres de la tarde.

Los vapores y magníficos vapores **Madrid, Alicante y Marsella**, son los que prestan este servicio con la regularidad y precision que tiene acreditada la Empresa.

Hay camareras especiales para señoras, que son atendidas por camareras.

La carga debe entregarse previamente los martes.

Se expenden billetes directos para Madrid.

También se ceden billetes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y la Habana, para los vapores correos trasatlánticos que salen de Cádiz el 10 y 25 de cada mes.

Consignatarios, don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Contratados para el transporte de la correspondencia.

Estendiendo la linea hasta **Marsella y Génova.**

Gran velocidad.

Salidas para **Valencia, Málaga, Cádiz, Tenerife y Las Palmas**, el 10 y 25 de cada mes, á las diez de la mañana.

Salidas para **Marsella y Génova**, el 8 y 23 á las diez de la mañana.

Los magníficos vapores **Berenguer, Almogavar, Tharsis, Pelayo y Vifredo**, destinados á dicho servicio.

Se despachan por los señores **Bofill, Martorell y C.^a**, calle Ancha, n. 9, esquina la de Codola.

PARA VALENCIA

Y EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL HASTA MADRID.

El nuevo y hermoso vapor de grande velocidad el **CATALAN**, su capitán don Pedro Mercadal, hará dos viajes semanales á Valencia del modo siguiente:

De Barcelona. Martes y á las 12 del día.

De Valencia. Miércoles y á las 4 de la tarde.

Dirreccion y despacho, pórticos de Xifré, n.º 8, bajos.

Agentes de carga: Señores sucesores de D. Buenaventura Solá y Amat, pórticos de Xifré, número.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Estremadura**, su capitán don Francisco H. Rubio, el 11 de abril, á las diez de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores **Martin y Viniagra**, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

Para Marsella, saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Andalucía**, su capitán don Nicolás Font, el 11 del corriente, á las diez de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores **Martin y Viniagra**, calle de Gignás, n.º 33, bajos.

NAVEGACION É INDUSTRIA.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras y Cádiz.—Saldrá el 11 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor **Mercurio**, capitán D. Juan Cabrinetti; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la Rambla de Santa Mónica, n.º 14, bajos.

Línea hispano-inglesa.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga para **Sevilla**.

Saldrá el día 13 del corriente, á las diez de la mañana, el vapor español de 800 toneladas **Ebro**, su capitán don Tomás Mercader; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores don Pablo M. Tintoré y compañía, plaza de la Constitución, 6.

Vapor Ebro—Viajes en un día.

Saldrá de este puerto para **Tarragona, Amposta y Tortosa**, todos los domingos, á las 5 1/2 en punto de la mañana, regresando los jueves: admite carga y pasajeros para dichos puntos, y también para **Cherán, Benifaltes, Miravet, Benissanet, Mora, Garcia, Aicó, Flix, Ribarroja, Fagon, Mequinenza, Arcos, Caspe, Chiprana y Escatron**, en cuyos pueblos hace escala el vapor de río. Se despacha en los pórticos de Xifré, n.º 8, (bis).

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Gijón, Santander, y Saint Nazaire. Saldrá de este puerto del 9 al 10 del corriente por la noche, el vapor español **Vencedor de Africa**, capitán don Bartolomé Llompert; admitiendo carga para los ocho últimos puntos y pasajeros para toda la línea. Se despacha por los señores **Orentschel y compañía**, calle de la Merced, núm. 10, entresuelo.

Para la Habana directamente.

Saldrá á la brevedad posible el bergantín **Puget**, su capitán don Bartolomé Seguí; admite un poco de carga á flete y pasajeros. A los señores pasajeros de popa se les proporcionará cama habilitada de todo lo necesario. Se despacha en el escritorio del señor **Bohigas**, plaza de las Ollas, al lado de Palacio.

Para Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Lion, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá del 12 al 14 del corriente, el nuevo vapor **Adolfo**, capitán don Francisco Beltrá; admite carga a flete y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, en la calle de Cristina, n. 8, escritorio. 4

Para Montevideo y Buenos Aires.

Amediados del presente e abril se dará a la vela para dichos puntos la **corbeta Pia**, su capitán don Gabriel Estapé; admite palmeo a flete y pasajeros. La despachan los señores Ribas y Cantelops, Barra de Ferro, n. 8. 31

Para Alendia y Mahon.

Saldrá el miércoles, 9 del corriente, a las cuatro de la tarde, el vapor **español Menorca**, su capitán D. Agustín Galens; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en casa de D. Francisco Nouvel, pórlicos de Xifré, núm. 4. 7

Para Santiago de Cuba.

Saldrá a fines de este mes el bergantín **Co-**

Embarcaciones llegadas a este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d. laud Moisés, de 61 t., p. Pedro Cuenca, con 602 carneros a don Esteban Llobet y 28 sacos chufas a don Mariano Liansol.

De Benicarló en 3 d. laud San Agustín, de 18 t., p. Ignacio Ingles, con 1,600 arrobas algarrobas a don Carlos Pisaca.

De Gibraltar y su carrera en 7 d. vapor **Mercurio**, de 110 t., c. don Juan Cabrinetti, con 14 cajas acero y quincalla a los señores hijos de Solá y Amat, 65 bultos dátiles y pieles a don D. Ripol y compañía, 2 pipas vino a don P. Amat, 2 batas seda a don P. Bohigas, 214 id. a los señores Solá y Monner, 3 cajas efectivo a la Sociedad Crédito Mobiliario, 7 bultos libros, papel y otros a varios señores, y 33 pasajeros. Consignado a don Eusebio Golart.

De Torrebajas y Alfoque en 6 d. laud Francisqueta, de 19 t., p. Jaime Puchal, con 2,000 arrobas algarrobas a don Lorenzo Libera.

De Valencia en 4 d. laud Pilar, de 38 t., p. Vicente Rams, con 150 cajones tabaco a los señores Fontanillas y Pomés, 40 fardos cueros a don P. Bohigas, 10 pipas vino a don Salvador Píera, 10 id. id. a don Isidro Navarro, 400 quintales hierro y cobre a don Francisco Pons, 70 cahices salvado a don Jacinto Corbella, y 32 sacos id. a don Juan Pujadas.

De id. en 4 d. laud Luisa, de 36 t., p. Bautista Llopis, con 400 carneros a don Esteban Llobet, y 6 carros salvado a los señores Aviñó hermanos.

De Castellón en 6 d. laud Lidón, de 19 t., p. Eusebio Puchal, con 1,800 arrobas algarrobas a don Ignacio March, y 40 cajas leña a don Ramon Groza.

Además 6 buques de la costa de este Principado con 50 quintales simento romano, y 200 de jabón a don Francisco Rahola, 400 id. algarrobas a don Raimundo Verdalet, 60 id. zumaque a don Juan Cros, 28 sacos arveiones a don Juan Palet, 60 pacas borras a don Jaime Pontells, 18 pipas aceite a don Juan Fornells, y 150 id. vino trastordo.

Despachadas el 8.

Vapor español **Vifredo**, c. don Juan Amat para Liverpool con 37 bultos varios efectos.—Vapor **Celsian**, c. don Pedro Mercedal, para Valencia con 40 bultos generos del país.—Bergantín **Romancito** o don Angel Tovorada, para Santander en lastre.—Bergantín goleta **Nueva Rufina**, c. don Francisco Bermudez Celestina, para Santander con 23 bultos generos del país.—Bergantín goleta **María Celestina**, c. don Antonio Aveño, para Santander con 38 pipas vacías.—Polacra **India**, c. don Juan Plá, para Buenos Aires con vino, alipste y hieores.—Además 11 buques para la costa de este Principado.

Correo de Madrid del 6 de abril de 1862.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Correos.

La Reina (Q. D. G.) en vista del expediente instruido en este Ministerio sobre la conveniencia de reformar el cap. 13 del tit. 12 de la Ordenanza general de Correos de 8 de junio de 1784, en que se dispone que solamente se despachen hasta las diez de la noche las cartas francas y de apartado; y teniendo en consideración que desde que existe el franqueo previo de la correspondencia se halla toda ella, a excepción de una pequeña parte de la extranjera, en la primera de las expresadas clases, y que de nada serviría el establecimiento del correo diario si las cartas que llegan a última hora de la tarde no se despachasen al público hasta el siguiente día, se ha servido S. M. reformar el citado capítulo de la Ordenanza, y resolver que toda la correspondencia que llegue a la Administración de Correos antes de las ocho de la noche sea distribuida por los carteros hasta las diez de la misma.

De Real orden le comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dlos guarda a V. I. muchos años. Madrid 21 de marzo de 1862.—Posada Herrera.—Sr. Director general de Correos.

Administración local.—Negociado 1.º.—Circular.

Con el objeto de fijar la tramitación de los expedientes que se instruyan en los pueblos sobre la edificación de los solares ruinosos, S. M. la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con el dictamen de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, ha tenido á bien mandar se observen las reglas siguientes:

1.ª Que á las Autoridades locales corresponde entender y resolver en los expedientes relativos á la reedificación ó enagenación en su caso de los solares ruinosos con arreglo á las disposiciones vigentes.

2.ª Que esto no obstante, los Gobernadores, en virtud de sus facultades, pueden modificar ó revocar de oficio ó á instancia de parte las resoluciones que en estos asuntos adopten los Alcaldes cuando sean contrarias á las leyes ó al interés de los pueblos.

3.ª Que los Gobernadores pueden asimismo, y usando de dichas facultades, dictar las reglas que crean convenientes con respecto á la formación, prosecución y tramitación de estos expedientes por parte de las Autoridades locales.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1862.—Posada Herrera.—Señor Gobernador de la provincia de... (Gaceta núm. 96.)

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 6 de abril.

(De la Correspondencia de España.)

Anoche hemos recibido noticias de Méjico que alcanzan al 28 de febrero, y que amplían las recibidas por el último correo.

—El ex-presidente Comonfort ha pedido y obtenido que se le dé un mando, ofreciendo su persona para el caso de una guerra extranjera.

—Se ha prevenido á los administradores de las aduanas marítimas que la ordenanza general de Aduanas, en lo relativo á prohibiciones, continúe en todo su vigor, mientras se espida la que corresponda, según el espíritu de la Constitución.

—Creíase en Veracruz á la fecha de las últimas noticias, que el antiguo Ayuntamiento volvería á ejercer sus funciones, para lo cual sería invitado, y se restablecerían los juzgados de primera instancia, escribanías, etc.: todo en los mismos términos que antes de la ocupación.

—Los comisarios de las potencias aliadas han resuelto que desde el día 2 de febrero se exijese al contado el pago del 20 por 100 de derechos que deba percibirse por las mercancías directamente entregadas al comercio en la aduana de Veracruz.

—A la señora condesa de Reus se la ve diariamente, ya montando briosos caballos, ya reclinando muellemente en una ligera victoria, y recorriendo las playas en donde tienen lugar los ejercicios de los cuerpos de la guarnición.

—Habiéndose negado el vice-cónsul de S. M. C. en Tampico á que judicialmente se rectificasen los balances de los intereses que en aquel puerto dejaron los españoles espulsados, el comandante militar, general Tapia, dirigió al funcionario mencionado una nota protestando en nombre del gobierno de la república.

—Hace pocas noches se declaró un voraz incendio en la casa-cuartel de los carabineros de la aduana francesa de Behobia. Apenas llegó á Irun la noticia se dispuso por las autoridades que la bomba fuese conducida por los cazadores de Talavera al sitio del siniestro, y fué tal la rapidez con que lo ejecutaron, que cuando llegó el coche que conducía á dichas autoridades españolas que salieron de Irun al mismo tiempo que la bomba, se hallaba ya esta funcionando. A poco rato llegó el resto de la compañía con sus oficiales, la cual interpolada con los cazadores franceses del destacamento de Behobia, trabajaron á porfía, consiguiendo sofocar el fuego é impidiendo que se propagase á los edificios contiguos. Fué notable la fraternidad que reinó entre las dos compañías francesa y española. El capitán francés ha puesto en conocimiento del general de división el espontáneo y útil auxilio que ha recibido de los soldados españoles, así como el administrador de la aduana de Behobia ha pasado un honorífico oficio á las autoridades de Irun, dándoles las gracias por la protección que les dispensaron.

—Dice una carta de París que algunos banqueros de aquella plaza proyectan pasar á esta corte á ocupar grandes sumas en negocios industriales, compras de bosques y maderas para construcción naval en los arsenales españoles y en los extranjeros, y abastecimiento de aguas á poblaciones de importancia.

—El Reino ha publicado una carta de la Habana, en que se hace una exagerada pintura de la situación financiera de aquella isla. Según el comunicante, el Banco español ha suplido ya al gobierno 3.000.000 de pesos, no habiendo podido facilitar medio millón mas. A esta noticia, añade, que siendo cargo de aquellas cajas abonar la subvención de los vapores-correos de la Península, parece que no hubo dinero para los dos viajes de la nueva empresa; y finalmente, que se ha pensado en suspender pagas á cesantes, jubilados, viudas y retirados. Todo esto es exageración, y nada mas que exageración. Las cajas de la Habana tienen que atender á gastos extraordinarios y de tanta importancia como los que acarrea la expedición de Méjico, pero á pesar de ello, no se ha pensado en acudir á semejantes recursos, ni ha faltado al gobierno con que atender á todas las necesidades de la administración.

—Las noticias que por diferentes conductos recibimos hoy, no nos dejan la menor duda de la perfecta armonía en que se encuentran la España y sus aliados sobre la marcha que debe seguirse en la cuestión de Méjico. Han bastado algunas breves explicaciones entre las partes contratantes para convencerse unos y otros de que el objeto de todos es uno; e idénticos los medios que, en concepto también de todos deben emplearse para obtener satisfacciones y garantías de la nación mejicana, sin que esta ni nadie pueda creer que se ataca a su soberanía ni a su independencia.

—Cádiz 5.—Esta noche sale para Tánger a bordo del vapor «Liniers» la comisión que va a encargarse de los fondos al existente de la indemnización marroquí.

—Vitoria 5.—Ya está corriente la sección del ferro-carril del Norte de Miranda a Olazagolitia. Así lo ha manifestado la Empresa al gobernador. Este sale mañana con el ingeniero a reconocer la línea. La entrega al servicio público se hará inmediatamente.

—Hoy ha tenido lugar en la Real capilla la consagración del arzobispo de Santiago de Cuba, señor Calvo de Lope. Ha sido oficiante el cardenal arzobispo de Toledo, y han asistido al altar el patriarca de las Indias y el confesor de S. M. la Reina. Esta augusta señora y su esposo han presenciado la ceremonia desde su tribuna.

—El gobierno desea que las leyes que se discutan primero en el Congreso sean la de Imprenta y Ayuntamientos. La ley electoral se discutirá regularmente en la última legislatura de 1863, para que a su sanción sigan las nuevas elecciones.

—Ayer, dice un periódico de Cádiz del 4, han circulado rumores en nuestra plaza de un hecho inaudito acontecido entre dos buques anglo-americanos. Cuando nos hagamos de los datos competentes, daremos detalles de la noticia.

—Mañana tendrá lugar en el Circo la función extraordinaria destinada a beneficio de las desgraciadas familias del comandante Blanco y teniente Olive. Sus Majestades honrarán con su asistencia dicha función.

—Por comunicaciones de Tánger llegadas por conducto extraordinario, se sabe que ayer salió de aquel puerto el «Vulcano» con las órdenes del Sultán para la intervención por los vice-consules españoles de todas las aduanas marroquíes de los puertos del Océano.

—Cádiz 6.—Hoy ha salido para Puerto-Rico el vapor «Ferrol» que conduce al capitán general de aquella Isla, señor Messina.

—Ayer S. M. la Reina, acompañada del introductor de embajadores, recibió en audiencia privada al ministro plenipotenciario de Portugal, el señor Pinto de Soveral, quien tuvo la honra de poner en manos de S. M. cartas de su augusto soberano.

—Algeciras 6 (por la tarde).—Ayer, según avisos de Tánger, ha llegado de Fez a aquella plaza el medio millón de duros que se esperaba para completar la indemnización a España. Mahana empezará en Tánger la entrega a la comisión del Tesoro español, del dinero que será conducido en uno ó dos vapores a Alicante. De aquí han salido hoy varios buques a proteger la operación.

—La proposición de ley autorizada por las secciones del Congreso, declarando libre de derecho la introducción de papel extranjero para toda clase de impresiones, ya firmada por los señores Ayala, Bayarri, Bernar, Castro, Morcno Lopez (D. Eugenio), y Olózaga.

—Algunos cretados españoles se disponen, como ya anunciamos, a salir para Roma, por lo que han solicitado la competente venia del gobierno.

—Estos días se han celebrado en Madrid algunas conferencias entre el ministro de Estado y el embajador de Francia, que nos permiten insistir en que reina un completo y amistoso acuerdo entre las tres potencias signatarias del tratado de Londres.

—Los 904 millones procedentes del presupuesto extraordinario de los 2,000 millones, y aplicados a los gastos de los diferentes ministerios, se han invertido del modo siguiente:—Al ministerio de Gracia y Justicia, para reparación de los edificios de su servicio, tanto civiles como eclesiásticos, 24.000,000 de rs.; al ministerio de la Guerra, para establecimientos de construcciones de industria militar, 27.400,000 rs.; para obras de fortificación, 117.000,000; al ministerio de Marina, para el fomento de los arsenales, 68.000,000; para buques, 207.000,000; al ministerio de la Gobernación, para establecimientos de beneficencia y penales, cables y líneas telegráficas, 9.000,000; para obras públicas, carreteras de primer orden, 237.000,000; de segundo orden, 47.000,000; de tercer orden, 25.000,000; para aprovechamiento de aguas, sesenta y cinco millones; para navegación marítima, 59.000,000; para construcciones civiles, 12.000,000; al ministerio de Hacienda, para construcción de edificios y adquisición de máquinas para las fabricas del Estado, 3.000,000; total, 904.000,000 de reales, que se han satisfecho para la totalidad de este presupuesto.

—Hoy publica la *Gaceta* dos Reales decretos mandando se proceda a nuevas elecciones de diputados a Cortes en el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza, y en el de Orgiva, provincia de Granada, por haberse declarado nula el acta de la anterior elección.

—Después de improbos trabajos, dice un diario de Sevilla, que en las ruinas de Itálica se ha logrado descubrir el perimetro de toda la ciudad, el área de algunos otros edificios y varios departamentos del anfiteatro. Obtenido tan felicísimo éxito en las investigaciones, se ha levantado con toda inteligencia un gran plano, con sus curvas equidistantes del nivel, relieves y demás detalles, el cual se litografiará, para que de este modo puedan obtenerlo fácilmente las muchas personas que suelen visitar aquellas ruinas tan apreciadas.

—El secretario del Congreso, señor Ruiz Zorrilla, salió ayer de Madrid para la provincia de Burgos, a donde le llama una grande desgracia de familia.

—Hallábase esta mañana el estudioso jóven don Santos Roca y Vecino, ayudante de la cátedra de química inorgánica de la facultad de farmacia, preparando el cloroformo, cuando un escaso sin duda de fuego, hizo que se inflamara aquel, produciendo la rotura del aparato, cuyos pedazos le lastimaron en el rostro, cayendo asfixiado por los vapores. Trasladado á una pieza inmediata, se le prodigaron los auxilios recomendados en tales casos, teniendo el gusto de verle adquirir sensibilidad, pero acompañado del mas profundo sentimiento, al observar que tenía vaciado un ojo y otras heridas, que infunden serios temores por su vida.

Paris 6 de abril

Leemos en la *Patria*:

«Varios periódicos hablan de un cambio en el mando superior del cuerpo de ocupacion en Roma. Creemos saber que las noticias que se han dado sobre este punto, son completamente inexactas. El general de Goyon, que continua en posesion de su cargo, no saldrá de Roma, y sabemos además que el marqués de Lavalette volverá á desempeñar su embaja cuando haya terminado su licencia temporal.

Se asegura que la señora condesa de Goyon, que se encuentra en Paris hace algunos dias, ha tenido la honra de ser recibida por SS. MM. el Emperador y la Emperatriz.

—En un parte de Londres del 5 de abril nos comunican las siguientes noticias:

Acaba de resolverse definitivamente la trasformacion de veinte nuevos buques de madera en buques con coraza.

Entré los buques que deben trasformarse, se citan el *Bulwark*, de 91 cañones, en Chatham; el *Belvidere*, de 60 cañones, en el mismo puerto; el *Dryad*, de 64 cañones, en Portsmouth, y el *Endymion*, de 50 cañones, en Deptford. El almirantazgo ha dado órdenes para que se dé principio inmediatamente á la trasformacion de estos buques de guerra.

—Las correspondencias que recibimos de Cayena alcanzan hasta el 6 de marzo, y nos anuncian que el capitán de navio, M. Tardy de Montravel, gobernador, habia visitado los terrenos empleados en el cultivo del algodouero, sea island, introducido por la administracion de la marina en la colonia, y que habia redactado una memoria estensa y ventajosa sobre el estado de este cultivo, en el cual se ocupan los penados.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Turin 5 de abril.—Segun un parte de Bari, 120 insurgentes, atacados por 60 soldados en Poggio y en Orsini, cerca de Gravina, se retiraron huyendo hácia Minervino y Montecarasa, donde fueron nuevamente batidos.

La partida de Saracena, que se habia apoderado de seis vecinos de Rossano imponiéndoles un crecido rescate, fué alcanzada por la tropa. De los insurgentes que la componian han sido fusilados diez que fueron cogidos con las armas en la mano, y los demás se han rendido y han sido entregados á los tribunales.»

«Lion 5 de abril.—Acaba de llegar á esta ciudad la embajada japonesa. Permanecerá aqui hasta mañana por la tarde en que partirá á Paris.»

«Berlin 6 de abril.—La *Gaceta de Voss* de ayer publica una carta anónima que contiene una apremiante invitacion, dirigida por el ministro de Hacienda al de la Guerra, para que disminuya el estado del presupuesto del ejército en dos millones y medio de escudos para poder abolir los recargos actuales y asegurar formalmente á la nacion antes de las elecciones que se tomará esta medida.

La *Gaceta de la Estrella* de hoy anuncia que la carta confidencial del ministro de Hacienda al de la Guerra, que la *Gaceta de Voss* pretende haber recibido por medio de un anónimo, solo puede haber llegado de una manera culpable á poder del que la ha hecho publicar, y que por consiguiente, la justicia entiende ya de este negocio.»

«Londres 5 de abril.—La casa Fruhling y Goschen ha emitido hoy el empréstito egipcio de 1.800,000 libras esterlinas. La suscripcion de este primer dia asciende ya al doble de la suma pedida.»

—El ministro del Interior acaba de dirigir á los prefectos la siguiente circular:

«Paris 5 de abril de 1862.

Señor prefecto: En mi circular del 25 de enero último os invité para que consultaseis con las conferencias de San Vicente de Paul de vuestro departamento, para saber si querian estar enlazadas entre si por un consejo central formado de la mayo parte de los individuos del antiguo comité de Paris y bajo la presidencia de un alto dignatario de la Iglesia, nombrado por el Emperador, ó si preferian continuar funcionando aisladamente, como estan autorizadas á hacerlo en el dia.

La mayor parte de las conferencias, despues de vacilar y de exigir prórogas bastante largas, ha contestado por fin, y de ellas 88 aceptarían un consejo general presidido por

un alto dignatario de la Iglesia nombrado por el Emperador y 766 han declarado que prefieren funcionar aisladamente.

Por consiguiente, y en conformidad al deseo de la gran mayoría de las conferencias, tengo el honor de anunciaros que el gobierno considera como terminado el arreglo de las sociedades de San Vicente de Paul, cuya existencia legal queda en lo sucesivo subordinada al aislamiento de cada conferencia y á la supresion de todo lazo central.

Con este motivo creo de mi deber hablaros de un incidente sobre el cual llama vuestra atencion. El antiguo presidente del consejo general ha declarado en una carta publicada en los periódicos, que este consejo le habia trasmitido sus poderes antes de disolverse; que tenia intencion de ejercerlos sobre todas las conferencias, y que en caso de muerte ó impedimento, los delegaba á un comité de tres individuos extranjeros, un belga, un holandés y un prusiano. A despecho de las leyes y á pesar del deseo de las mismas conferencias de funcionar aisladamente, se pretende pues hacer de todas las conferencias una vasta asociacion gobernada por un jefe supremo ó hasta por extranjeros, sin autorizacion ni intervencion del Estado.

No necesito deciros, señor prefecto, que el gobierno no puede tolerar semejante infraccion de las leyes del pais cualesquiera que sean los motivos caritativos ó religiosos con que se escude, y os invito por lo tanto á que comunicéis á las conferencias la pretension que públicamente se ha manifestado, y les advirtais que si se sometieran á ella, en oposicion al sistema de aislamiento que han elegido, se pondrian en abierta oposicion con las leyes que rigen las asociaciones.

Recibid, etc. El ministro del Interior, F. DE PERSIGNY.

Montpeller 7 de abril.

Partes telegráficas particulares.

Turin 6 de abril.—El Rey ha firmado el decreto de reorganizacion de la magistratura meridional.—El viaje del Rey á Nápoles se verificará despues de las fiestas de Pascua.

Un parte de Nápoles anuncia que la partida de Rocco ha sido derrotada cerca de Lovello y Cerignola, quedando muertos veinte y cinco hombres de la misma, y huyendo los demás hacia la frontera romana. El mismo parte dice que los franceses atacaron y dispersaron la partida de Chiavone, cerca de Proto y Campoli. Las columnas de los reaccionarios han sido destruidas.—El viernes los franceses detuvieron un conyoy procedente de Veroli, y que llevaba provisiones para los insurrectos napolitanos.

El Movimiento dice que bajo los auspicios de Garibaldi se han organizado ya trececientas sociedades de tiro.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

DEL DIARIO DE BARCELONA.

Paris, miércoles, 8 de abril.

Roma 7.—El Papa ha tenido un consistorio, en el que ha nombrado diez y seis obispos.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70-15 —4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 48 1/2.—Diferida, 43.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 7/8.—3 por 100 exterior español, sin cotizar.—Diferida, 43 1/4.

No ha llegado la cotizacion de Amsterdam y Ambres.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 8 de abril.

Madrid.—3 por 100, 49 90-50 y 49 90 y 95.—Diferida, 43-50.

Paris.—3 por 100, 69-90 —4 1/2 id., 97-75.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 48 3/4.—Exterior, 52 3/4.—Diferido, 42 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 3/4 a 7/8.

Por el correo nacional, estrangers y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

K. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Librería, num. 22.